

Ewul Ishmucané Toledo Ramírez

Guía Didáctica dirigida a docentes regulares que atienden estudiantes con diferentes necesidades de aprendizaje.

ASESOR Lic. Estiven Estuardo Esquit Granados



Universidad De San Carlos De Guatemala
Centro Universitario de Chimaltenango CUNDECH
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Chimaltenango octubre de 2019

Este informe fue presentado por la autora como Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administrativa Educativa

Chimaltenango octubre de 2019



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
-CUNDECH-

Honorable Consejo Directivo
Centro Universitario de Chimaltenango, (CUNDECH)
Universidad de San Carlos de Guatemala

Director:	Lic. Helmer Rolando Reyes García
Secretario:	Lic. Juan Francisco Beltetón Canté
Representante de decanos:	Lic. Gustavo Bonilla
Representante de profesionales:	Ing. César Augusto Mazariegos Herrera
Representante de docentes:	Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez
Representante estudiantil:	Br. Kevin Vladimir Armando Cruz Lorente
Representante estudiantil:	Br. Javier Augusto Castro Vásquez

Coordinación Académica

Coordinador de la Carrera de Pedagogía:	Lic. Marco Vinicio Morales Figueroa
Supervisor de EPS de Pedagogía:	Lic. Esthiven Estuardo Esquit Granados



El infrascrito Secretario del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango –CUNDECH- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, HACE CONSTAR: que en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2019, según Acta Extraordinaria No. 09-2019, en el Punto **UNICO: ASUNTOS ESTUDIANTILES, inciso 1.2** El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango conoció y aprobó el **Informe del Ejercicio Profesional Supervisado** de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, con el tema denominado: **Guía Didáctica Dirigida a Docentes Regulares que Atienden Estudiantes con Diferentes Necesidades de Aprendizaje**. Realizado en el municipio de Patzún, departamento de Chimaltenango.

Elaborado por la estudiante:

- EWUL ISHMUCANÉ TOLEDO RAMÍREZ

Así mismo, se hace constar que previo a la aprobación por parte del Consejo Directivo el documento citado fue sometido al trámite de evaluación correspondiente, habiendo sido aprobado, por lo que **se autoriza su impresión**.

No habiendo más que hacer constar, se extiende la presente en la ciudad de Chimaltenango, el veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve.

Atentamente,

“Id y Enseñad a Todos”



Lic. Juan Francisco Beltetón Cante
Secretario Consejo Directivo



cc. archivo correlativo

Licenciado

Marco Vinicio Morales Figueroa

Coordinador de la Carrera de Pedagogía

Del Cundech

Presente.

Estimado Licenciado Morales:

Para su conocimiento y efectos, se transcribe el **Punto ÚNICO, Inciso 1.2 del Acta Extraordinaria No. 09-2019** de sesión celebrada por el Consejo Directivo de este Centro Universitario, el veintitrés de octubre del año dos mil diecinueve, que literalmente dice:

UNO: ASUNTOS ESTUDIANTILES:

- 1.2. El Director del Cundech, Licenciado Helmer Rolando Reyes García traslada para conocimiento y aprobación el oficio el oficio No. 59-2019 de fecha 18 de octubre de 2019, por medio del cual el Licenciado Marco Vinicio Morales Figueroa, Coordinador de las Carreras de Técnico y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, traslada el informe de las estudiantes: Ewul Ishmucané Toledo Ramírez, Rosangela Eunice Cardona Reyes y Diana Rubí Perén Caná, quienes aprobaron su examen privado de Licenciatura el pasado 26 de septiembre de 2019. También los informes de: Brenda Leticia Asencio Aldana, Liz Reina Maricela López Hernández y María Magdalena Tucubal Mejía, quienes aprobaron su examen privado de Licenciatura el pasado 08 de octubre de 2019. Para que pase como corresponde a su aprobación para reproducción y aval para Acto de Graduación e imposición de toga. Al respecto el Honorable Consejo Directivo del Cundech ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar los informes de EPS de las estudiantes Ewul Ishmucané Toledo Ramírez, Rosangela Eunice Cardona Reyes, Diana Rubí Perén Caná, Brenda Leticia Asencio Aldana, Liz Reina Maricela López Hernández y María Magdalena Tucubal Mejía, autorizando su impresión final para que se continúe con los trámites para el acto de graduación correspondiente. 3) Notifíquese lo acordado al Coordinador de carrera.

Sin otro particular me suscribo atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"



Lic. Juan Francisco Belletón Cante
Secretario del Consejo Directivo -CUNDECH-

cc. file correlativo

ÍNDICE

Contenido	Página
Introducción	i
CAPÍTULO I	1
DIAGNÓSTICO	1
1.1 Datos generales de la institución	1
1.1.1 Nombre de la Institución	1
1.1.2 Tipo de Institución	1
1.1.3 Ubicación Geográfica	1
1.1.4 Visión	1
1.1.5 Misión	1
1.1.6 Políticas	2
1.1.6.1 Políticas generales	2
1.1.6.2 Políticas Transversales	2
1.1.7 Objetivos	2
1.1.8 Metas de la institución	4
1.1.9 Recursos	6
1.2 Técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico	6
1.3 Instrumentos	7
1.4 Lista de Carencias	7
1.5 Problema seleccionado:	14
1.6 Solución propuesta como viable y factible:	14
CAPÍTULO II	15
PERFIL DEL PROYECTO	15
2.1 Aspectos generales del proyecto	15
2.1.1 Nombre del proyecto	15
2.1.2 Problema	15
2.1.3 Localización del proyecto	15

2.1.4	Unidad ejecutora	15
2.1.5	Beneficiario del Proyecto	15
2.1.6	Tipo de proyecto	15
2.2	Descripción del proyecto	15
2.3	Justificación	16
2.4	Objetivos	16
2.4.1	Objetivo general	16
2.4.2	Objetivos específicos	17
2.5	Metas	17
2.6	Beneficiarios	18
2.6.1	Beneficiarios directos	18
2.6.2	Beneficiarios Indirectos	18
2.7	Fuentes de financiamiento y presupuesto	18
2.8	Recursos a utilizar en la ejecución del proyecto	21
2.8.1	Humanos	21
2.8.2	Materiales	21
2.8.3	Físicos	22
2.8.4	Financieros	22
CAPÍTULO III		23
PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO		23
CAPÍTULO IV		28
PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO		28
4.1	Evaluación del diagnóstico	28
4.2	Evaluación del perfil del proyecto	28
4.3	Evaluación del proceso de ejecución	29
4.4	Evaluación final	29
CONCLUSIONES		30
RECOMENDACIONES		31
BIBLIOGRAFÍA		32

ÍNDICE DE FIGURAS, CUADROS Y TABLAS

Contenido	Página
FIGURAS	
Estructura Organizacional	
Figura No. 1	5
CUADROS	
Análisis y Priorización de problemas	
Cuadro No. 1	8
Actividades y Resultados	
Cuadro No. 2	23
Productos y logros	
Cuadro No. 3	27
TABLAS	
Priorización de problemas	
Tabla No.1	11
Análisis de viabilidad y Factibilidad	
Tabla No. 2	12
Presupuesto	
Tabla No. 3	19
Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	
Tabla No. 4	20

INTRODUCCIÓN

El presente es el resultado del proyecto titulado “Guía Didáctica” dirigida a docentes regulares que atienden Estudiantes con Diferentes Necesidades de Aprendizaje que contribuye tanto al mejoramiento de la inclusión como de la atención, el cual se ejecutó en la Supervisión Educativa Distrito Escolar 04-07-13 del municipio de Patzún, departamento de Chimaltenango. El informe se encuentra dividido en cuatro capítulos.

Capítulo I, Diagnóstico: se realizó en la Supervisión Educativa, Distrito Escolar 04-07-13 del municipio de Patzún, convirtiéndose de esta manera en la institución patrocinada. Para obtener el diagnóstico se utilizó la guía de Análisis Contextual e Institucional que fue de utilidad para detectar los problemas que enfrenta la Supervisión Educativa en las diferentes áreas, siendo el problema priorizado, la inexistencia de materiales adecuados para una Educación Inclusiva. Detectado el problema se procedió al análisis de viabilidad y factibilidad, en el cual se trabajó con dos opciones de solución, lo que dio como procedimiento posible, la elaboración de una Guía Didáctica dirigida a docentes regulares que atienden estudiantes con diferentes necesidades de aprendizaje, en el municipio de Patzún, departamento de Chimaltenango.

Capítulo II, Perfil del proyecto: de acuerdo al problema detectado se describió el proyecto a realizar, que consistió en la elaboración de una Guía Didáctica, dirigida a docentes regulares que atienden estudiantes con diferentes necesidades de aprendizaje en la Supervisión Educativa Distrito Escolar 04-07-13 del municipio de Patzún, departamento de Chimaltenango. Es la etapa donde se dan a conocer las metas, objetivos, justificación, las fuentes de financiamiento y hasta dónde se quiere realizar el proyecto.

Capítulo III, Ejecución: en este capítulo se describe la ejecución del proyecto de acuerdo a los productos y logros de la socialización de la “Guía Didáctica dirigida a docentes regulares, que atienden estudiantes con diferentes necesidades de aprendizaje”. El producto socializado sirve como base para la sensibilización de los beneficiarios por medio del taller de capacitación.

Capítulo IV, Evaluación: este capítulo presenta la evaluación de cada proceso, como lo son: diagnóstico, perfil del proyecto, ejecución del proyecto y la evaluación final, se obtuvo como resultado la medición de los logros y metas planificadas, por medio de la lista de cotejo. Es así, como la Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la realización de los proyectos de sus estudiantes, contribuye en la solución de los problemas educativos nacionales, al mejoramiento de las condiciones sociales en beneficio de la patria, para brindar una educación de calidad y más incluyente.

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO

1.1 Datos generales de la institución

1.1.1 Nombre de la Institución

Supervisión Educativa Distrito 04-07-13.

1.1.2 Tipo de Institución

Es una entidad estatal, con la función principal de orientar, organizar supervisar y controlar los procesos académicos y administrativos de los establecimientos educativos públicos y privados del municipio de Patzún, Chimaltenango.

1.1.3 Ubicación Geográfica

La Supervisión Educativa Distrito Escolar 04-07-13 se encuentra ubicada en la 3ª calle 5-24 zona 1, del municipio de Patzún, departamento de Chimaltenango.

1.1.4 Visión

“Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta”. (MINEDUC, 2014)

http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2014/data/index_conozca.html

1.1.5 Misión

“Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el Siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor”.

(MINEDUC, 2014) http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2011/data/index_conozca.ht

1.1.6 Políticas

1.1.6.1 Políticas generales

- Avanzar hacia una educación de calidad.
- Ampliar la cobertura educativa incorporando especialmente a los niños y niñas de extrema pobreza y de segmentos vulnerables.
- Justicia social a través de equidad educativa y permanencia escolar.
- Fortalecer la educación bilingüe Intercultural.
- Implementar un modelo de gestión transparente que responda a las necesidades de la comunidad educativa.

1.1.6.2 Políticas Transversales

- Aumento de la inversión educativa.
- Descentralización.
- Fortalecimiento de la institucionalidad del sistema educativo nacional.

Fuente: (Ministerio de Educación, 2013).

1.1.7 Objetivos

ARTÍCULO 1º. Son objetivos específicos de la Supervisión Técnica Escolar, los siguientes objetivos:

- a) Desarrollar en los maestros, la comprensión acerca de la finalidad, características y funciones de los distintos niveles educativos y su relación.
- b) Estimular en los maestros el interés por profundizar y actualizar sus conocimientos sobre educación.

- c) Contribuir a estrechar las relaciones entre el maestro y la Comunidad para promover el desarrollo de la misma.
- d) Orientar a los maestros en la solicitud de los problemas que surjan en los educandos, y prestar su colaboración en forma directa cuando sea solicitada.
- e) Coordinar el trabajo de los maestros para que haya armonía en la labor docente a efecto de alcanzar los mismos objetivos generales.
- f) Estimular a los maestros cuya labor sea satisfactoria, proporcionándoles oportunidades de mejoramiento profesional.
- g) Asistir a los maestros que presenten requerimientos, especialmente a los recién incorporados al ejercicio de la profesión.
- h) Colaborar en la solución de los problemas que afrontan los maestros, en el desarrollo de los programas escolares, en la correcta interpretación y aplicación de los principios y técnicas didácticas modernas y de evaluación del rendimiento escolar y del trabajo docente.
- i) Estimular en el maestro el deseo de superación profesional.
- j) Investigar las causas de los problemas que afectan la educación y proponer soluciones.
- k) Propiciar buenas relaciones sociales entre los miembros del personal, alumnos y Comunidad.
- l) Divulgar la labor desarrollada por la escuela para lograr la comprensión, simpatía y ayuda de la Comunidad.
- m) Orientar en las técnicas de Supervisión, Organización y Administración escolares a los directores de escuelas de los diversos niveles educativos.

Fuente: Acuerdo Gubernativo 123"A" de la Jefatura de Gobierno de Fecha: 11 de mayo de 1965. Reglamento de Supervisión Técnica Escolar, (pág. 141 y 142).

1.1.8 Metas de la institución

- Capacitar a los directores y docentes en diferentes áreas de la educación una vez al mes.
- Dotar a los directores y docentes de materiales educativos y equipo educativos.
- Verificación de la calidad de visitas y monitoreo de los establecimientos educativos.
- Procesos sustantivos transferidos a la Dirección Departamental.
- Implementación del modelo de apoyo a la gestión escolar.

Fuente: Ministerio de Educación de Guatemala, sitio electrónico.

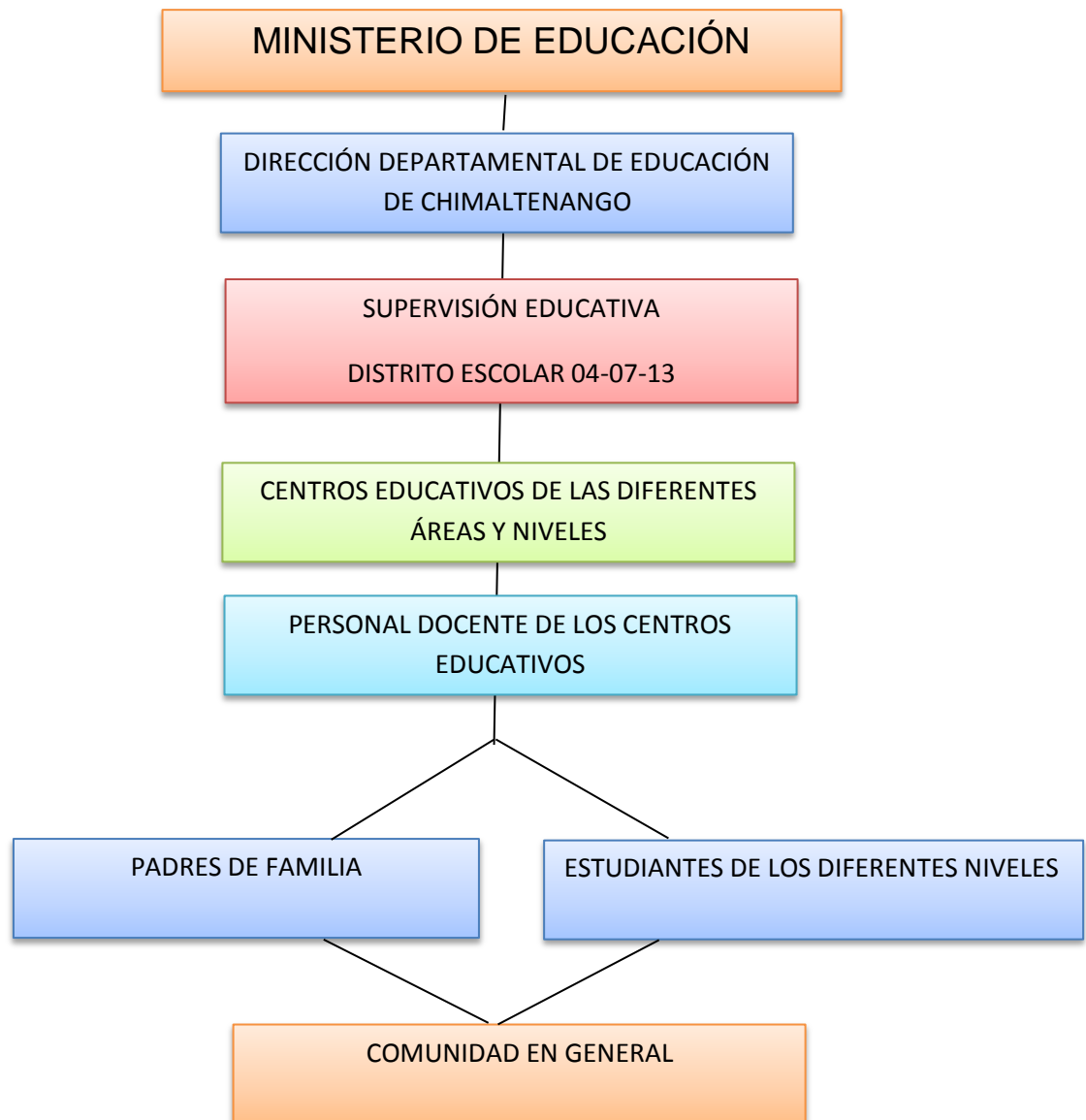
Estructura Organizacional

Figura 1

Organigrama funcional

Supervisión Educativa 04-07-13

Patzún, Chimaltenango



Fuente: Investigación de campo, EPS 2014.

1.1.9 Recursos

Humanos 1 Supervisor Educativo
 2 Secretarias
 45 Directores
 443 docentes

Materiales 3 Computadoras
 1 fotocopidora
 1 set de útiles de oficina
 2 Impresoras
 3 escritorios
 3 sillas
 3 estanterías
 3 archivos

Vehículos 1 motocicleta

Físicos: Instalaciones de la Supervisión Educativa Distrito 04-07-13,
 la cual cuenta con una oficina pequeña para el supervisor y
 un pasillo reducido para las dos secretarias.

Financieros: Asignación presupuestaria del Ministerio de Educación

Fuente: Supervisión Educativa Distrito Escolar 04-07-13

1.2 Técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico

Para la ejecución del diagnóstico se realizó un proceso de investigación mediante la aplicación de la Guía de Análisis Contextual e Institucional y se utilizaron las siguientes técnicas:

- Observación: se llevó a cabo mediante una lista de cotejo, instrumento que permitió obtener información de las carencias de la institución.

- Entrevista: se aplicó una entrevista al Supervisor Educativo mediante un cuestionario.
- Documental: se analizaron los documentos proporcionados por el Supervisor Educativo para obtener datos de la institución.
- Bibliográfica: se investigaron leyes, reglamentos y acuerdos que amparan a la Supervisión Educativa.

1.3 Instrumentos

- Lista de cotejo: se utilizó en la técnica de observación.
- Cuestionario: serie de preguntas para entrevistar al Supervisor Educativo.
- Fichas bibliográficas: para obtener datos de los documentos analizados.

1.4 Lista de Carencias

La Supervisión Educativa del Distrito 04-07-13, localizada en el municipio de Patzún, departamento de Chimaltenango, muestra las siguientes carencias.

1. Falta de sistemas de seguridad.
2. Riesgo de ingreso de personas no deseables a las instalaciones.
3. Falta de personal de vigilancia.
4. Basura orgánica y plástica dentro de la propiedad.
5. Poca agua en los servicios sanitarios.
6. Carece de depósitos de agua para consumo humano.
7. Ausencia de un mueble adecuado, para guardar utensilios de cocina.
8. Inadecuada atención a los usuarios.
9. Canales de comunicación deficientes.
10. Desacuerdo entre los distritos escolares.
11. Ineficiencia en los controles de asistencia del personal.
12. Inexistencia de instrumentos de supervisión.

13. Inexistencia de una base de datos, que reúna información indispensable.
14. Falta de profesionales especializados en atención a estudiantes con diferentes necesidades de aprendizaje.
15. Inexistencia de material de apoyo a programas especiales.
16. Poca capacitación a docentes para desarrollar procesos de evaluación.
17. Ausencia de Manual de Funciones.
18. Carencia de equipo audiovisual.
19. Material y recursos obsoletos.
20. Inexistencia de Reglamentos internos que orienten las actividades institucionales.

Cuadro No. 1

Análisis y priorización de problemas

Problema	Factores que lo producen	Soluciones
Inseguridad institucional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de sistemas de seguridad. 2. Riesgo de ingreso de personas no deseables en las instalaciones. 3. Falta de personal de vigilancia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colocar sistema de alarma. 2. Colocar una puerta de vidrio para resguardar la integridad física del personal. 3. Contratar personal de vigilancia.
Insalubridad del medio ambiente.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desechos orgánicos y plástica frente a la oficina. 2. Poca agua en los servicios sanitarios. 3. Carencia de depósitos de 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colocar depósitos de basura. 2. Colocar depósitos de agua en sanitarios. 3. Colocar depósitos de

	<p>agua para consumo humano.</p> <p>4. Ausencia de un mueble adecuado para guardar utensilios de cocina y personales.</p>	<p>agua para consumo humano.</p> <p>4. Colocar un gabinete adecuado.</p>
<p>Malas relaciones humanas o incomunicación.</p>	<p>1. Inadecuada atención a los usuarios.</p> <p>2. Canales de comunicación deficiente entre usuario y secretaría.</p> <p>3. Desacuerdo entre los distritos escolares.</p>	<p>1. Capacitaciones al personal.</p> <p>2. Establecer un sistema de información cómoda y segura para todos los usuarios.</p> <p>3. Realizar reuniones para convenir en las diferentes actividades.</p>
<p>Administración deficiente.</p>	<p>1. Poco control en la asistencia del personal.</p> <p>2. Inexistencia de instrumentos de supervisión.</p> <p>3. Inexistencia de una base de datos que reúna información indispensable de los docentes de cada uno de los establecimientos.</p> <p>4. Poca capacitación a docentes para desarrollar</p>	<p>1. Verificar que se lleve el control de asistencia en el libro correspondiente para el personal.</p> <p>2. Elaborar un instrumento de supervisión técnica y administrativa para los establecimientos.</p> <p>3. Elaborar una base de datos de todo el personal docente y administrativo de cada establecimiento educativo.</p> <p>4. Elaborar material de apoyo que contenga</p>

	<p>procesos de evaluación.</p> <p>5. Ausencia de Manual de Funciones.</p>	<p>herramientas de evaluación.</p> <p>5. Elaborar e implementar un Manual de Funciones.</p>
<p>Inexistencia de programas especiales para atender estudiantes con diferentes necesidades de aprendizaje.</p>	<p>1. Inexistencia de material impreso en apoyo a programas especiales para educación inclusiva.</p> <p>2. Falta de profesionales especializados.</p>	<p>1. Elaboración de una Guía Didáctica, dirigida a docentes que atienden niños con diferentes necesidades de aprendizaje.</p> <p>2. Crear un programa permanente de capacitación a profesores que atienden estudiantes con diferentes necesidades de aprendizaje.</p>
<p>Falta de equipo tecnológico.</p>	<p>1. Carencia de equipo audiovisual.</p> <p>2. Material y recursos obsoletos.</p>	<p>1. Adquirir equipo audiovisual.</p> <p>2. Modernizar y reformar recursos.</p>
<p>Inconsistencia institucional.</p>	<p>1. Ausencia de reglamentos internos que orienten las actividades institucionales.</p>	<p>1. Elaborar un reglamento interno.</p>

Fuente: investigación de campo, EPS 2014.

Tabla No. 1

Priorización de problemas

No.	Problemas	1 Inseguridad Institucional	2 Insalubridad del medio ambiente	3 Malas relaciones humanas o incomunicación	4 Administración deficiente	5 Inexistencia de Programas especiales para estudiantes con diferentes necesidades de aprendizaje	6 Falta de equipo tecnológico	7 Inconsistenci a Institucional	TOTALES
1	Inseguridad institucional		2	3	1	5	1	1	3
2	Insalubridad del medio ambiente	2		2	4	5	2	1	3
3	Malas relaciones humanas o incomunicación	1	3		3	5	5	7	2
4	Administración deficiente	1	2	3		5	4	7	1
5	Inexistencia de programas especiales para estudiantes con diferentes necesidades de aprendizaje.	5	5	5	5		5	5	6
6	Falta de equipo tecnológico	1	2	3	4	5		6	1
7	Inconsistencia Institucional	1	2	3	4	5	6		0

Fuente: investigación de campo, EPS 2014

Como resultado de la aplicación de la tabla de priorización de problemas, según el grado de importancia para la institución, se obtiene lo siguiente:

1. Inexistencia de programas especiales para estudiantes con diferentes necesidades de aprendizaje.
2. Inseguridad institucional.
3. Insalubridad del medio ambiente.
4. Malas relaciones humanas o incomunicación.
5. Administración deficiente.
6. Falta de equipo tecnológico.
7. Inconsistencia Institucional.

Análisis de viabilidad y factibilidad

Tabla No. 2

Opción 1: Elaboración de una Guía Didáctica, dirigida a docentes que atienden niños con diferentes necesidades de aprendizaje.

Opción 2: Crear un programa permanente de capacitación a profesionales.

INDICADORES		Opción 1		Opción 2	
		Si	No	Si	No
FINANCIERO					
1	¿Se cuenta con los suficientes recursos financieros?	X			X
2	¿Se cuenta con financiamiento externo?		X		X
3	¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?		X		X
4	¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?	X		X	
5	¿Existe posibilidad de crédito para el proyecto?	X			X

ADMINISTRATIVO LEGAL					
6	¿Se tiene la autorización legal para realizar el proyecto?	X		X	
7	¿Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto?	X			X
TÉCNICO					
8	¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?	X			X
9	¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?	X			X
10	¿Se tiene la tecnología apropiada para el proyecto?	X		X	
11	¿Se han definido claramente las metas?	X			X
2	¿Se tiene la opinión interdisciplinaria para la ejecución del proyecto?	X			X
13	¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X		X	
MERCADO					
14	¿El proyecto satisface las necesidades de la institución?	X		X	
15	¿Puede el proyecto abastecerse de insumos?	X		X	
16	¿Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto?	X			X
POLÍTICO					
17	¿La institución será responsable del proyecto?	X			X
18	¿El proyecto es de vital importancia para la institución?	X		X	
CULTURAL					
19	¿El proyecto está diseñado de acuerdo a los aspectos lingüísticos de la región?	X		X	
20	¿El proyecto responde a las expectativas culturales de la institución?	X		X	
21	¿El proyecto impulsa la equidad de género?	X			X
SOCIAL					
22	¿El proyecto resuelve conflictos entre los grupos sociales?	X		X	
23	¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?	X		X	

24	¿El proyecto toma en cuenta a todas las personas sin importar el nivel académico?	X			X
TOTALES					
Opción viable y factible		22	02	11	13

Fuente: investigación de campo, EPS 2014

1.5 Problema seleccionado:

Inexistencia de programas especiales para estudiantes con diferentes necesidades de aprendizaje.

1.6 Solución propuesta como viable y factible:

Elaboración de una Guía Didáctica, dirigida a docentes regulares que atienden estudiantes con diferentes necesidades de aprendizaje.

CAPÍTULO II PERFIL DEL PROYECTO

2.1 Aspectos generales del proyecto

2.1.1 Nombre del proyecto

Elaboración de una Guía Didáctica, dirigida a docentes regulares que atienden estudiantes con diferentes necesidades de aprendizaje.

2.1.2 Problema

Inexistencia de programas especiales para estudiantes con problemas de aprendizaje.

2.1.3 Localización del proyecto

3ª. Calle 5-24, zona 1, Patzún, Chimaltenango.

2.1.4 Unidad ejecutora

Centro Universitario de Chimaltenango (CUNDECH), Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

2.1.5 Beneficiario del Proyecto

Supervisión Educativa Distrito 04-07-13, del municipio de Patzún, departamento de Chimaltenango.

2.1.6 Tipo de proyecto

Educativo.

2.2 Descripción del proyecto

El proyecto consiste en la elaboración de una Guía, que contenga Didácticas de enseñanza aprendizaje, que será de gran utilidad para los docentes regulares que atienden a estudiantes con diferentes necesidades de aprendizaje y la socialización de la Guía por medio de la realización de

un taller dirigido a directores (as) y profesores (as) del distrito escolar 04-07-13, del municipio de Patzún del departamento de Chimaltenango.

2.3 Justificación

El Sistema Educativo Nacional carece de programas especiales para atender a estudiantes con diferentes necesidades de aprendizaje. De tal manera los y las docentes que laboran en los diferentes niveles educativos carecen de las herramientas necesarias para atender a un buen número de estudiantes que presentan diferentes necesidades de aprendizaje. Éstos generalmente resultan excluidos por el Sistema Educativo Nacional. En el mejor de los casos, estos niños, niñas y adolescentes son tratados en las aulas de la misma manera que al resto de estudiantes, sin tomar en cuenta sus diferentes necesidades de aprendizaje. En el municipio de Patzún se necesita implementar programas dirigidos a este grupo estudiantil, que indudablemente existe, tanto en el área rural como urbana. Como parte del trabajo de EPS y como un aporte para resolver esa problemática, será elaborada una Guía Didáctica que favorecerá a muchos estudiantes por medio de una educación incluyente.

2.4 Objetivos

2.4.1 Objetivo general

Contribuir al mejoramiento de la atención a estudiantes con diferentes necesidades de aprendizaje, en el Distrito Escolar 04-07-13 del municipio de Patzún, departamento de Chimaltenango.

2.4.2 Objetivos específicos

- Elaborar una Guía Didáctica, dirigida a docentes regulares que atienden estudiantes con diferentes necesidades de aprendizaje para una educación inclusiva.
- Validar la Guía Didáctica, dirigida a docentes regulares que atienden estudiantes con diferentes necesidades de aprendizaje para una educación inclusiva.
- Socializar la Guía Didáctica, dirigida a docentes regulares que atienden estudiantes con diferentes necesidades de aprendizaje para una educación inclusiva, a través de un taller con la presencia de directores, directoras y docentes del Distrito Escolar 04-07-13.

2.5 Metas

- Elaborar una Guía Didáctica para docentes regulares que atienden estudiantes con diferentes necesidades de aprendizaje.
- Reproducir 150 ejemplares de la Guía Didáctica.
- Realizar un taller dirigido a directores, directoras y docentes, para socializar la Guía Didáctica.

2.6 Beneficiarios

2.6.1 Beneficiarios directos

- 443 docentes
- 45 directores
- 1 Supervisor educativo

2.6.2 Beneficiarios Indirectos

- 7,431 estudiantes
- 3,000 padres de familia

2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto

2.7.1 Fuentes de financiamiento

El proyecto se financiará por medio de gestiones realizadas por la epesita en el municipio de Patzún.

Tabla No. 3

Presupuesto

No.	Concepto	Cantidad	Precio unitario	Total
1	Set de papelería	1	Q 700.00	Q 700.00
2	Fotocopias	2,400	Q 0.25	Q 600.00
3	Alquiler de equipo de cómputo	1	Q 800.00	Q 800.00
4	Gastos de transporte	4	Q 25.00	Q 100.00
5	Alquiler de cámara fotográfica e	1	Q100.00	Q 100.00
6	Impresión de fotografías	50	Q 4.00	Q 200.00
7	Alquiler de equipo de proyecciones	1	Q 350.00	Q 350.00
8	Horas de servicio de Internet	70	Q5.00	Q 350.00
9	Levantado de texto	1	Q 700.00	Q 700.00
10	Reproducción de la guía	150	Q4.50	Q 675.00
11	Reproducción de instrumentos de evaluación	150	Q1.00	Q 150.00
12	Encuadernación de una guía para cada docente	10	Q 25.00	Q 250.00
13	Refrigerio para el taller	150	Q 10.00	Q 1,500.00
TOTAL				Q6,775.00

Fuente: investigación de campo, EPS 2014.

Tabla No. 4

Cronograma

No.	Actividades	Año 2014															
		Julio				Agosto				septiembre				Octubre			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Coordinar actividades de ejecución con el Supervisor Educativo.	■	■														
2	Gestión de financiamiento para proyecto.			■	■												
3	Gestión de recursos humanos.					■	■										
	Adquisición de recursos materiales.					■	■										
4	Revisión de materiales y suministros.						■	■									
5	Convocatoria para la realización del taller.							■	■								
6	Coordinación de las actividades del evento.									■	■						
7	Elaboración de la agenda para el taller.											■					
8	Presentar avances del proyecto al asesor del EPS.			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		
9	Elaboración de la guía didáctica.					■	■	■	■	■	■	■					
10	Revisión de la guía por el asesor de EPS.													■	■	■	
11	Realización del taller de															■	■

2.8.3 Físicos

Instalaciones de la Supervisión Educativa Distrito Escolar 04-07-13, la cual cuenta con una oficina pequeña para el supervisor y un pasillo reducido para las dos secretarías.

2.8.4 Financieros

El proyecto será financiado por gestiones en diferentes instituciones por parte de la pesista y el monto asciende a Q6, 775.00.

CAPÍTULO III

PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Cuadro No. 2

Actividades y resultados

No.	Actividades	Descripción	Fecha	Resultados
1	Coordinar actividades de ejecución con el Supervisor Educativo.	Esta actividad consistió en determinar las fechas más relevantes del proyecto para no interferir con compromisos adquiridos con anterioridad.	07/07/2014	Se obtuvo la calendarización de actividades.
2	Gestión de financiamiento para proyecto.	Esta actividad consistió en conseguir los recursos financieros para la ejecución del proyecto.	14/07/2014 al 18/07/2014	Se logró obtener el financiamiento completo para el proyecto.
3	Gestión de recursos humanos.	Esta actividad consistió en buscar a la persona idónea para el desarrollo del taller de socialización.	05/08/2014	Se contó con la persona idónea para el apoyo en el desarrollo del taller.
	Adquisición de recursos	Fue necesario adquirir por medio de compras	08/08/2014	Se adquirieron los recursos materiales

	materiales.	y solicitud de donaciones, todos los recursos necesarios para la ejecución del proyecto.		como útiles de oficina, equipo, papelería y otros.
4	Revisión de materiales y suministros.	Esta actividad consistió en revisar por medio de inventario, la disponibilidad de materiales y suministros.	22/08/2014	Por medio de la revisión se determinó que todo estaba listo para el día del taller.
5	Convocatoria para la realización del taller.	Se recurrió al Supervisor Educativo para que hiciera la convocatoria de carácter oficial al personal del distrito.	01/09/2014	Se convocó al personal del Distrito a la socialización de la Guía Didáctica.
6	Coordinación de las actividades del evento.	Consistió en la coordinación y previsión de todas las acciones previas al evento con una comisión de logística.	08/09/2014	Actividades del evento coordinadas. Todo listo para elaborar el programa específico.
7	Elaboración de la agenda para el taller.	Consistió en planificar en orden lógico y cronológico, cada uno de los puntos a desarrollar en el taller de socialización.	19/09/2014	Agenda elaborada.

8	Presentar avances del proyecto al asesor del Ejercicio Profesional Supervisado EPS.	Esta actividad consistió en presentar al asesor del Ejercicio Profesional Supervisado EPS. Los documentos generados durante el desarrollo de las actividades del proyecto para su revisión y aprobación.	19/07/2014 al 04/10/2014	Revisión y aprobación del avance del proyecto.
9	Elaboración de la Guía Didáctica.	Esta actividad consistió en buscar información, sistematizarla, elaborar la guía e imprimirla.	04/08/2014 al 19/09/2014	Se obtuvo la Guía Didáctica, impresa a colores.
10	Revisión de la Guía por el asesor de EPS.	Consistió en revisar la Guía para realizarle las enmiendas necesarias, previo a su reproducción.	27/09/2014	El asesor realizó algunas enmiendas y aprobó la reproducción de la Guía.
11	Realización de un taller sobre la Guía Didáctica.	Esta fue la actividad principal del proyecto y consistió en un taller de capacitación, sobre el uso de la Guía Didácticas, dirigida a docentes que atienden estudiantes con	26/10/2014	Se capacitó en el uso de la Guía, a 50 personas entre Supervisor Educativo, directores y docentes del Distrito Escolar 04-

		diferentes necesidades de aprendizaje.		07-13.
12	Evaluación del proyecto.	Consistió en la aplicación de una lista de cotejo para evaluar el taller y luego por separado, la Guía Didáctica con la participación de los asistentes a la actividad.	26/10/2014	Se determinó que tanto el taller como el documento de la Guía, llenaron las expectativas de los asistentes.

Fuente: investigación de campo, EPS 2014

Cuadro No. 3

Productos y logros

3.2.1 Productos	3.2.2 Logros
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar una Guía Didáctica, dirigida a docentes regulares que atienden estudiantes con diferentes necesidades de aprendizaje. 2. Taller de socialización y capacitación a directores y docentes del Distrito Escolar 04-07-13. 3. Cincuenta personas capacitadas en el uso de la Guía didáctica. 4. Ciento cincuenta ejemplares de la Guía reproducidos y entregados a directores y docentes del Distrito Escolar 04-07-13. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se benefició a los docentes con el taller de capacitación en las diferentes temáticas del proyecto. 2. Se realizó una actividad de sensibilización para que cada docente atienda de una manera eficiente a estos estudiantes. 3. Se motivó a cada docente a detectar y apoyar la formación de los estudiantes con pocas oportunidades en la sociedad. 4. Se logró la participación de los directores y docentes para la ejecución del proyecto. 5. La aceptación de la socialización de la guía fue satisfactoria.

CAPÍTULO IV

PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

4.1 Evaluación del diagnóstico

La evaluación del diagnóstico institucional se realizó por medio de una lista de cotejo aplicada por la epesista. Al analizar los resultados brindados se determinó que el tiempo programado para cada actividad fue suficiente y que estas actividades se llevaron a cabo en un cien por ciento tal como fueron planificadas.

Con el uso apropiado de las técnicas del diagnóstico y sus respectivos instrumentos, se identificaron las deficiencias y/o carencias de la institución, posteriormente se plasmaron en un listado que fue la base para el cuadro de análisis que dio como resultado la selección del problema prioritario y su propuesta de solución viable y factible. Lo anterior indica que los objetivos trazados fueron alcanzados, gracias a la previsión y buen uso de los recursos utilizados y al desarrollo ordenado de los pasos del diagnóstico.

4.2 Evaluación del perfil del proyecto

Se realizó la evaluación del perfil con la modalidad de autoevaluación por parte de la epesista y se determinó que el propósito del proyecto está descrito en el título del mismo, como condición técnica para su elaboración. Asimismo en el documento se describe la importancia que el proyecto tiene para la solución del problema seleccionado.

Los objetivos trazados y metas son realistas y alcanzables por medio del desarrollo de las actividades programadas de acuerdo al cronograma. Se describen las fuentes de financiamiento y el presupuesto detallado. Los recursos contemplados en el documento del perfil, fueron suficientes y apropiados para el proyecto.

Se analizó detenidamente el documento del perfil del proyecto y se determinó que no hay incongruencias entre las partes que lo integran.

4.3 Evaluación del proceso de ejecución

La evaluación de la ejecución se realizó por medio de la gráfica de Gantt, utilizada en el perfil para elaborar el cronograma de actividades de ejecución. Se pudo comprobar que las actividades fueron realizadas en un cien por ciento. Fueron ejecutadas por las personas responsables, con una mínima variación en el tiempo previsto y los resultados obtenidos de las mismas, fueron los esperados en base a los objetivos y metas planteados en la planificación, los cuales contribuyeron al logro del objetivo general.

El taller de capacitación sobre el uso de la Guía Didáctica se evaluó por medio de un cuestionario aplicado a los participantes, con respuestas: si, no. Los resultados obtenidos por medio de esta evaluación fueron altamente satisfactorios, pues el 100 por ciento de respuestas fueron positivas.

4.4 Evaluación final

La evaluación final del proyecto se refiere al impacto que éste tiene en la solución del problema y en los beneficiarios. Se realizó por medio de una encuesta efectuada a los docentes que participaron en el taller y se determinó por medio de las respuestas obtenidas, que el proyecto contribuye grandemente al mejoramiento de la atención educativa a estudiantes con diferentes necesidades de aprendizaje. El conocimiento adquirido y la sensibilización propiciada por el taller de socialización beneficiarán en el mediano y largo plazo a estudiantes, que por diversos factores presentan problemas de bajo rendimiento académico debido a la diferencia en su aprendizaje y ayudarán a disminuir la exclusión de los mismos, del sistema educativo.

CONCLUSIONES

1. La Guía Didáctica, dirigida a docentes regulares que atienden estudiantes con diferentes necesidades de aprendizaje, contribuyó al mejoramiento de la atención a los estudiantes con diferentes Necesidades de aprendizaje.
2. Se elaboró una Guía Didáctica como un aporte a la educación inclusiva para uso de los docentes regulares que atienden estudiantes con diferentes Necesidades de aprendizaje.
3. Con la validación técnico-pedagógica de la Guía Didáctica garantiza la confiabilidad en el uso de la misma.
4. Se logró la sensibilización de los docentes por medio de la socialización de la Guía Didáctica dirigida a docentes regulares que atienden estudiantes con diferentes necesidades de aprendizaje a través de un taller.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la Supervisión Educativa del Distrito Escolar 04-07-13 del municipio de Patzún, del departamento de Chimaltenango, dar seguimiento al uso de la Guía Didáctica.
2. Que todos los docentes del distrito escolar 04-07-13, utilicen la Guía Didáctica para atender las diferentes necesidades de aprendizaje de los niños a su cargo.
3. Que el Ministerio de Educación implemente el uso de la Guía Didáctica a nivel municipal.
4. Que los directores de establecimientos públicos y privados promuevan el desarrollo de talleres de capacitación sobre Didácticas para estudiantes con diferentes necesidades de aprendizaje, que garantice una educación inclusiva de calidad.

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Dirección Municipal de Planificación (DMP), municipalidad de Patzún (2013) *Monografía del municipio de Patzún, Chimaltenango año 2013*. Guatemala.
- ❖ Facultad de Humanidades, (2011) Reglamento de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS). Guatemala
- ❖ Universidad de San Carlos De Guatemala (2013) Manual de Propedéutica para Ejercicio Profesional Supervisado EPS. Guatemala
- ❖ MINEDUC (2004) Visión y Misión
Recuperado
http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2011/data/index_conozca.htm

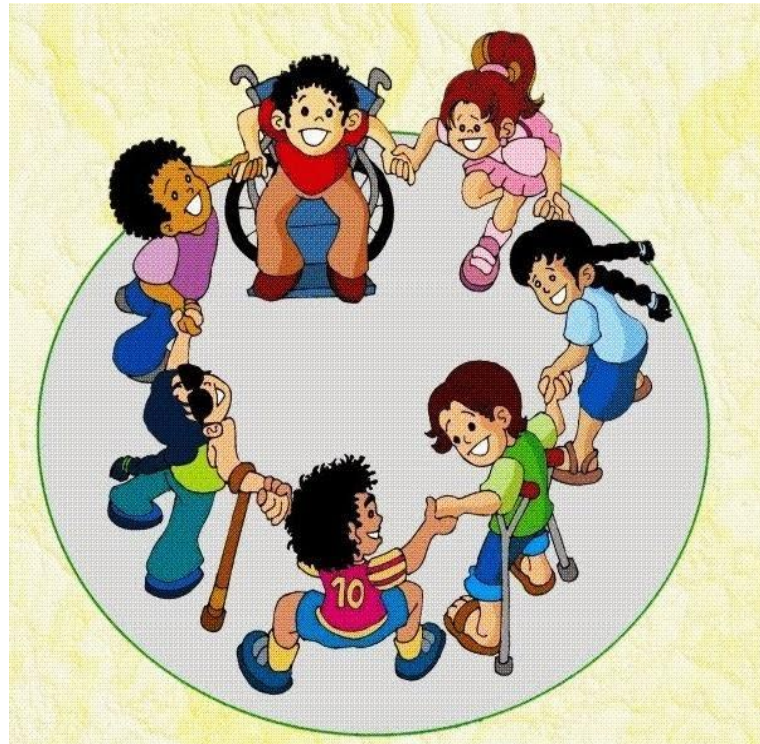


USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de
Chimaltenango CUNDECH

**GUÍA DIDÁCTICA DIRIGIDA A DOCENTES REGULARES
QUE ATIENDEN ESTUDIANTES CON DIFERENTES
NECESIDADES DE APRENDIZAJE.**

DISTRITO ESCOLAR 04-07-13 PATZÚN, CHIMALTENANGO



Autora: Ewul Ishmucané Toledo Ramírez

Asesor: Lic. Esthiven Estuardo Esquit Granados

AGRADECIMIENTO

A:

Dios por darme la oportunidad de compartir con ustedes este material.

Mi familia por ser el motor que me impulsa a seguir adelante.

Lic. Esthiven Estuardo Esquit Granados, por su asesoría y su valioso apoyo durante el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado EPS.

Lic. Abraham Batzibal Yos, Distrito Escolar 04-07-013, por su apoyo incondicional.

Y a usted que tiene este material en sus manos.

ÍNDICE

	Pág.
Agradecimiento	i
Índice	ii
Presentación	iii
Objetivos	1
Educación Inclusiva	2
Qué es Educación Inclusiva	4
Discapacidad Sensorial	7
Discapacidad Auditiva	8
Discapacidad Visual	14
Discapacidad Intelectual-Retraso mental	20
Síndrome de Down	24
Discapacidad física- parálisis cerebral	32
Trastornos Generalizados del Desarrollo	40
Déficit de Atención	44
Superdotación	49
Recomendaciones Generales	54
Base Legal	56
Bibliografía	57

Presentación

Educación Inclusiva significa hacer efectivo el derecho a la Educación, a la igualdad de oportunidades, a la participación y a la no discriminación de niños, niñas, jóvenes y adultos que presentan diferentes necesidades de aprendizaje para garantizar su integración al Sistema Educativo.

En este marco, es necesario orientar todos los esfuerzos para que las comunidades educativas, avancen hacia el desarrollo de entornos educativos inclusivos y desafiantes que garanticen a “todas y todos” los estudiantes aprender, participar, sentirse respetados y que sus necesidades específicas de aprendizaje sean satisfechas.

El presente manual responde a estas necesidades de facilitar a los docentes de las instituciones educativas públicas y privadas, determinar si dentro de su grupo hay algún estudiante con diferentes necesidades de aprendizaje para brindarle la atención adecuada y llevar a cabo el fortalecimiento de la Educación Inclusiva.

Las diferentes necesidades de aprendizaje que se abordan en este manual son:

Discapacidad motora

Discapacidad auditiva

Discapacidad visual

Discapacidad intelectual- retraso mental

Síndrome de Down

Dificultad física – parálisis cerebral

Trastornos generalizados del desarrollo

Déficit de Atención

Superdotación

Cada una de estas necesidades se aborda en un apartado específico, para mejorar la atención a los estudiantes y comprender de mejor manera sus diferencias individuales.

Objetivo General

Contribuir a que los docentes de educación regular, fortalezcan mediante la Educación Inclusiva la atención a los estudiantes con dificultades de aprendizaje, a través de la Guía Didáctica, para mejorar las condiciones de acceso, la permanencia, la participación y el logro de aprendizaje de los estudiantes que presentan diferentes necesidades de aprendizaje.

Objetivos Específicos

1. Incrementar el número de docentes, dispuestos a afrontar el reto de atender sin discriminación alguna a los estudiantes con diferentes necesidades de aprendizaje.
2. Brindar información mediante los contenidos de la Guía Didáctica, para mejorar los procesos de inclusión.
3. Optimizar el proceso de inclusión en los Centros Educativos, del Distrito Escolar 04-07-13 del municipio de Patzún, departamento de Chimaltenango.

EDUCACIÓN INCLUSIVA

EDUCACIÓN INCLUSIVA

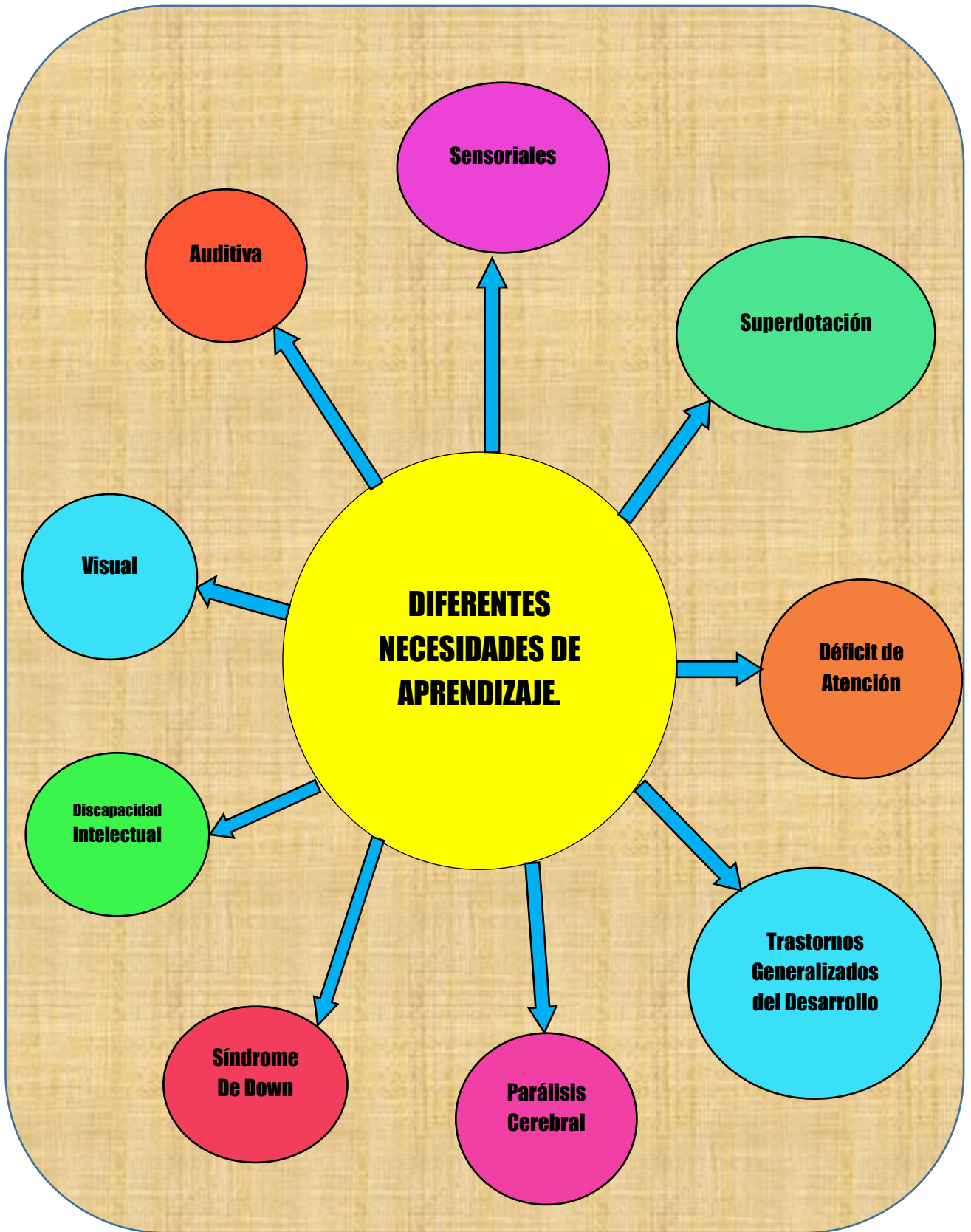
DESARROLLO
PERSONAL

ATENCIÓN
INTEGRAL



ACEPTACIÓN A LAS
DIFERENCIAS
INDIVIDUALES

ADAPTACIONES
CURRICULARES



¿Qué es Educación Inclusiva?

La educación Inclusiva significa que todos los niños/as y jóvenes con y sin dificultades, aprenden juntos en las diversas instituciones educativas regulares (preescolar, colegio/escuela, post secundaria y universidades) con un área de soportes apropiado, para lograr la participación de todos los estudiantes vulnerables a la exclusión y la marginalización.

<http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?i>



Fuente: <https://www.youtube.com/embed/eCTIU8sbGFg>

La Inclusión es necesaria si queremos:

- **Un mundo más equitativo y más respetuoso frente a las necesidades.**
- **Beneficiar a todas las personas independientemente de todas sus características, sin etiquetar ni excluir.**
- **Proporcionar un acceso equitativo, haciendo ajustes permanentes, para permitir la participación de todos y valorando el aporte de cada persona a la sociedad.**

¿Por qué hablar de inclusión de personas con diferentes necesidades de aprendizaje?



Las personas con diferentes necesidades de aprendizaje son grupos de la sociedad marginados y es más probable que sufran explotación, violencia y abuso. Aunque tengan los mismos derechos que todos los demás, en muchas ocasiones se les niega el derecho de tomar sus propias decisiones y en la mayoría de casos de ejercer su derecho a la Educación, salud y a la vida digna en comunidad.

“La educación en la diversidad es un medio esencial para desarrollar la comprensión mutua, el respeto y la tolerancia que son los fundamentos del pluralismo, la convivencia y la democracia. Por ello, uno de los pilares de la educación del siglo XXI es el de aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia, respetando los valores del pluralismo, la comprensión mutua y la paz”. (<https://www.diversidadinclusiva.com/enfoque-homogeneizador-en-la-educacion-a-un-enfoque-basado-en-la-diversidad>).

**Diferentes
Dificultades de
aprendizaje que
presentan los
estudiantes en las
escuelas
regulares.**

DISCAPACIDAD SENSORIAL

Las discapacidades sensoriales son todas aquellas limitaciones totales o parciales que se tienen en alguno de los sistemas sensoriales, como lo son: el tacto, la audición, la visión, el gusto y olfato, el Propioceptivo y el vestibular. Sin embargo la falta de los sistemas de la audición y la visión son los que afectan en gran manera el desarrollo de la persona.



http://www.ehu.es/image/image_gallery

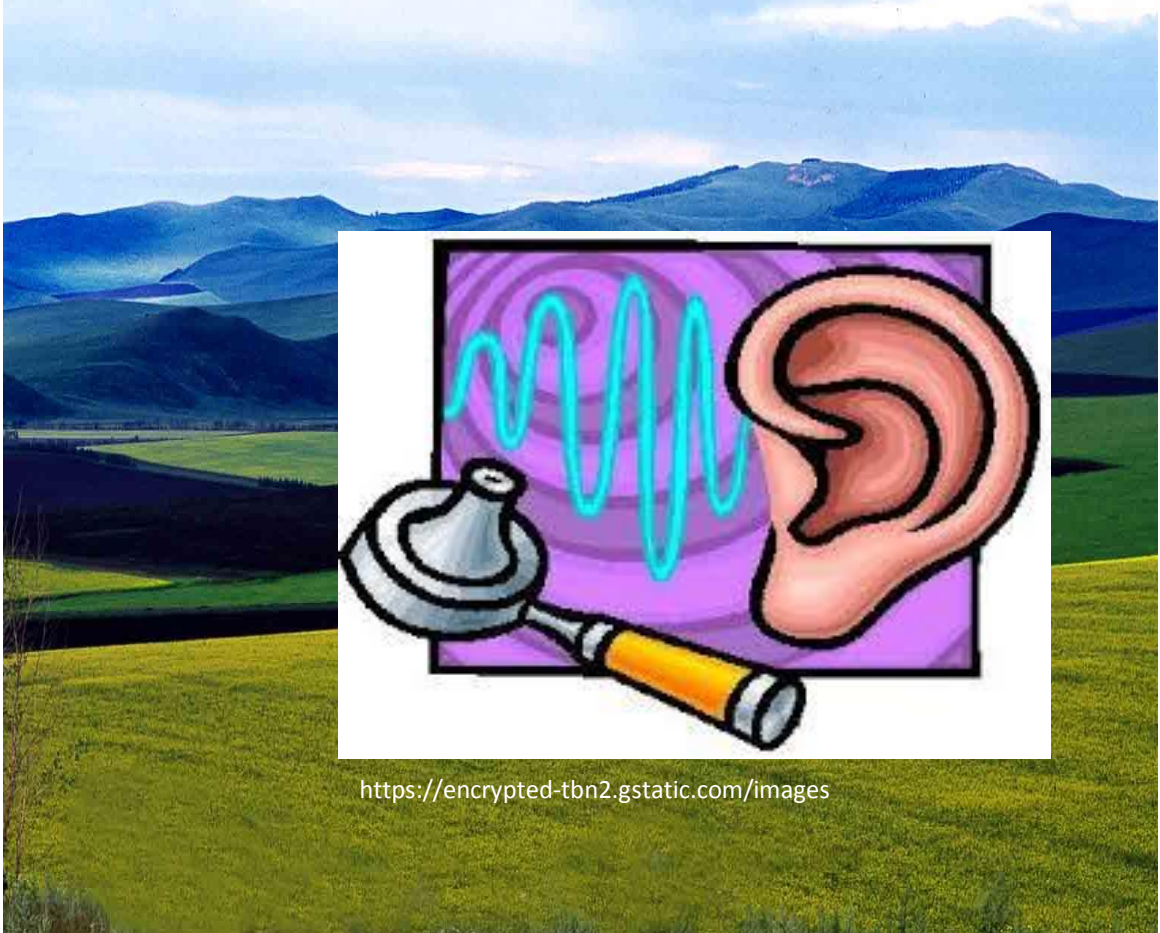
En relación a los sentidos pueden aparecer dos formas de disfunción sensorial. Cada sentido puede manifestarse como “híper” o “hipo” sensible.

- Los niños que poseen un sistema sensorial “híper” es como si vieran, oyeran y/o sintieran demasiado. Los estímulos que nosotros controlamos fácilmente resultan excesiva para ellos. Reciben demasiada estimulación que no consiguen filtrar y procesar, y les cuesta adaptarse a su entorno.

- Los niños con un sistema sensorial “hipo” en uno o más canales sensoriales no reciben la estimulación del entorno y por tanto, buscan constantemente a través de su conducta, distintas fuentes de estimulación.

<https://www.msmanuals.com/es/hogar/salud-infantil/trastornos-de-los-o%C3%ADdos,-la-nariz-y-la-garganta-en-ni%C3%B1os/deficiencia-auditiva-hipoacusia-en-ni%C3%B1os>

DISCAPACIDAD AUDITIVA



<https://encrypted-tbn2.gstatic.com/images>

Discapacidad Auditiva

Es la incapacidad de no escuchar el mensaje verbal emitido por una persona y los sonidos exteriores, o bien escucharlos en una intensidad disminuida.

Esta pérdida puede ser de origen genético o hereditario, y puede presentarse de manera total o parcial. (Hipoacusias).



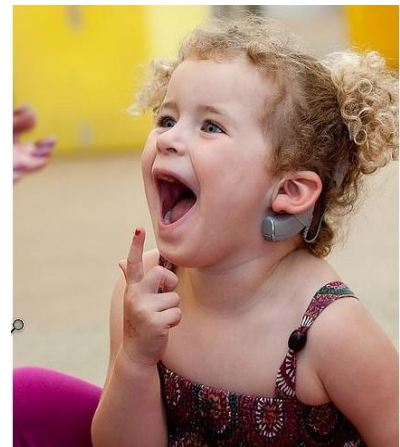
<http://www.aspasformayemplea.com/wp-content/uploads/2013/11/Logo-sordos>

CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS CON DIFICULTAD AUDITIVA

- ❖ Presenta incapacidad para procesar adecuadamente la información lingüística y los sonidos ambientales.
- ❖ Al carecer de audición, tienen una dependencia de la visión.
- ❖ Intolerancia a la frustración.

Dificultad para seguir instrucciones.

- ❖ Inquieto.
- ❖ Requiere ejemplos gráficos de las situaciones.
- ❖ Timidez.
- ❖ Retraimiento/ distracción.
- ❖ No concluye las actividades.
- ❖ Retraso en el lenguaje.
- ❖ No responde cuando se le llama.
- ❖ Emite sonidos extraños.



http://cuidadoinfantil.net/wp-content/uploads/5-DE-JULIO_DISCAPACIDAD

RECOMENDACIONES PSICOEDUCATIVAS



❖ Es importante darle instrucciones orales, aunque no logre escucharlas, estas deberán siempre ir acompañadas de ilustraciones y gráficos ejemplificando la instrucción.

❖ Se debe estar seguro de la comprensión del tema impartido en clase antes de asignar ejercicios puesto que se frustran con facilidad.

❖ Se debe procurar que el niño repita palabras sencillas para aumentar su vocabulario, para esto el educador deberá repetir las frente a él de manera clara, lenta y procurando toda la atención del alumno, para que aprenda la pronunciación de las palabras observando la posición de nuestros labios, dientes y lengua.



❖ Se debe hablar cara a cara con el niño, para que comprenda de la mejor manera posible el mensaje.

❖ Debe rotularse todos los objetos y lugares de la clase



Ejercicios a realizar en clase

Mostrarle al niño tarjetas visuales, en donde se muestren las actividades a realizar en el día y al concluir una actividad, mostrar la tarjeta de la siguiente actividad. Cada niño debe contar con una serie de tarjetas que le ayuden a formar rutinas

<https://encrypted-tbn1.gstatic.com>

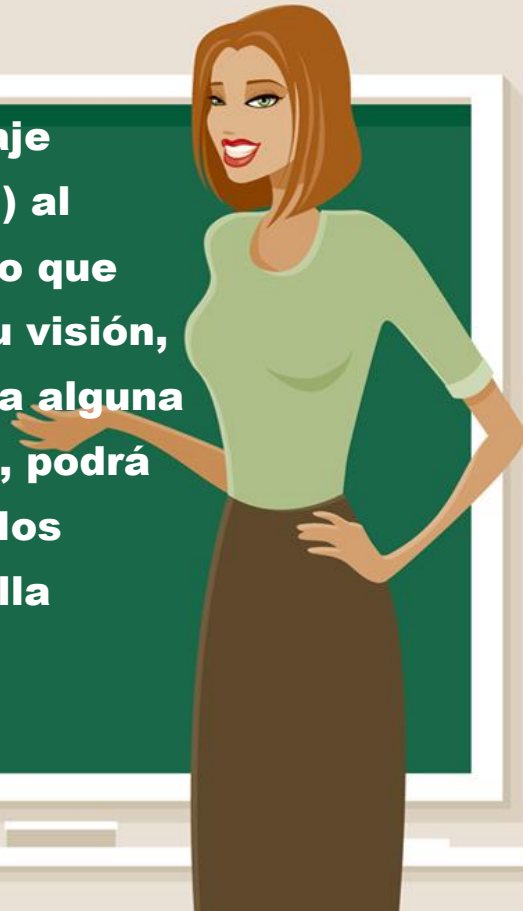
- Al concluir el tema impartido por la maestra, se le deberá mostrar al niño palabras claves en relación con el tema, de estas palabras se elaborarán tarjetas, con un dibujo real de la palabra y el nombre del mismo en la parte inferior de la tarjeta; esta será utilizada para aumentar el vocabulario.
- Motivar al niño a que realice comentarios en clase, aunque al inicio no sean tan estructurados con el tiempo y la constancia tomarán estructura y serán más completas.





Es de gran ayuda para el niño, sentarse en la primera fila dentro del aula y preferiblemente a la par de un compañero que posea buena letra ya que será de gran apoyo, pues de este modo podrá copiar todo lo que no pudo escuchar.

Es importante el lenguaje corporal del maestro (a) al impartir la clase, puesto que tiende a apoyarse en su visión, por lo que si no escucha alguna palabra del maestro (a), podrá interpretarlo mediante los movimientos que él o ella realice.



El alfabeto manual o alfabeto dactilológico es un sistema de comunicación utilizado por el colectivo de personas sordas.



Alfabeto manual guatemalteco



Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala

<http://> Resultado de imagen para alfabeto dactilológico español guatemalteco

DISCAPACIDAD VISUAL



<http://auditiva.wikispaces.com/>



<http://eespecial.sev.com/>

Cuando decimos que una persona posee discapacidad visual puede tratarse de una persona ciega o de una persona con disminución visual que le imposibilita realizar tareas en las cuales se tenga que utilizar el sentido de la vista.



<http://discapacidad-visual-auditiva.wikispaces.com>

CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL



<http://cuidadoinfantil.net/>

- Inseguridad al caminar, interactuar y realizar tareas.

- Dificultad para moverse en el espacio físico debido a la inseguridad.

- Se frota con frecuencia los ojos.

- La cara carece de gestos.

- Tropezaba con los objetos.

- Parpadea más de lo normal, no fija la mirada.

- Se acerca mucho a los libros y objetos para ver o leer.

- Se levanta constantemente a ver el pizarrón.

RECOMENDACIONES PSICOEDUCATIVAS

Se debe sentar al niño lo más cerca posible del pizarrón y de la maestra, ya que la mayor recepción de información la recibirá auditivamente.

Se deberá brindar material adicional al de los otros niños en clase, este deberá ser palpable y también puede ser apoyado con estímulos olfativos y auditivos.



<http://cuidadoinfantil.net/>

El profesor deberá encargarse de describir detalladamente en la mayor medida posible, el tema impartido en la clase, ya que estos niños deben hacerse una idea clara y precisa de lo que se está hablando y para esto debe utilizar imprescindiblemente en todas sus clases material vivencial.

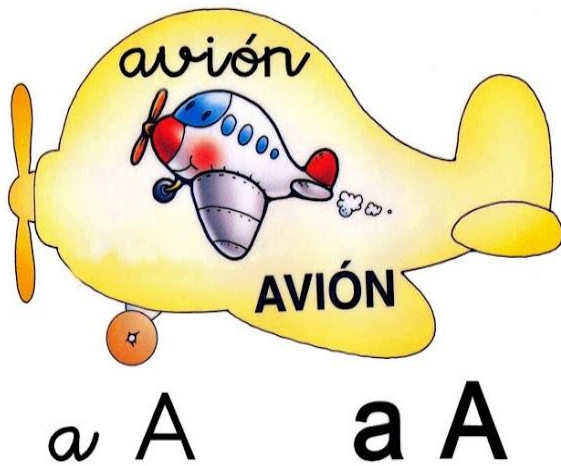
Rotular los objetos y materiales del salón, si fuera posible en Braille.

EJERCICIOS A REALIZAR EN CLASES

Se debe realizar ejercicios de discriminación auditiva, para esto se pueden emplear diferentes sonidos (campanas, teléfono, sonidos de animales, sonidos de bocinas, etc.)



<http://aparatoauditivo.com.mx/images/terapiaUdit>



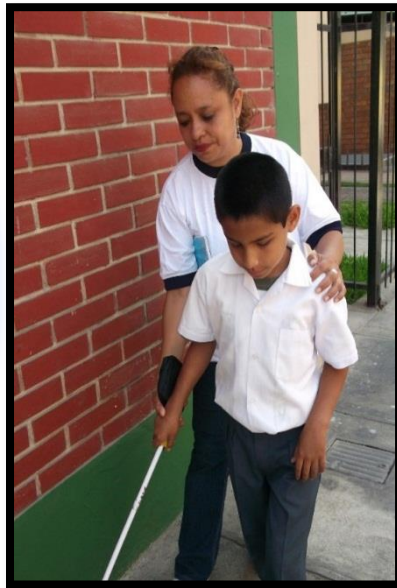
<http://2.bp.blogspot.com/>

Ejercicios de estimulación visual (especialmente si el niño posee restos visuales), presentándole al niño figuras grandes, coloridas y claras sobre los temas que se están tratando en clase.

Se le debe mostrar al niño mediante varios recorridos, toda la escuela, su aula, el baño y lugares a los que él tenga mayor acceso dentro de la institución, para que vaya ubicándose y reconociendo los lugares, puede brindársele apoyo extra contando los pasos que hay de un lugar a otro e identificando con un objeto cada parte del salón, escuela y casa.

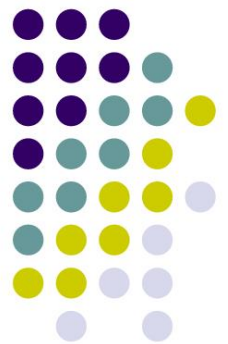


Se debe evitar en la mayor medida posible cambiar la ubicación de lugares y cosas dentro del aula, ya que estos podrán desubicar al niño propiciándole inseguridad.



Se debe apoyar con la movilidad enseñándoles a utilizar el bastón para que pueda conducirse con seguridad por la escuela y calles.

DISCAPACIDAD INTELECTUAL



<http://3.bp.blogspot.com/-RDFxN6IXRbE/Uo11J913wGI/AAAAAAAAAGI/n07BxTFpotc/s1600/retraso+mental.png>

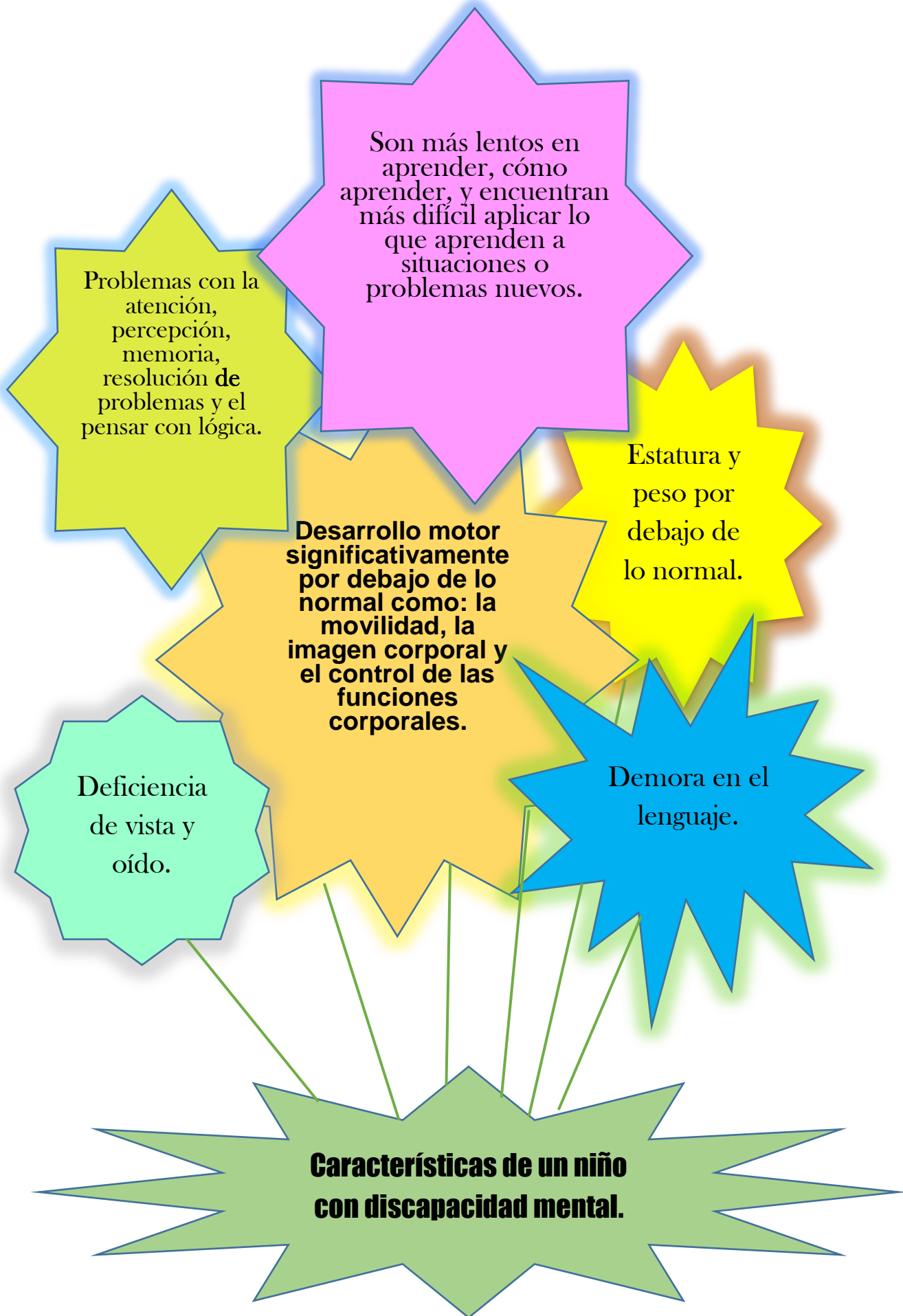
DISCAPACIDAD INTELECTUAL

La discapacidad intelectual también es conocida como retraso mental y es el término utilizado cuando una persona no tiene la capacidad de aprender a niveles esperados en la vida cotidiana. Se caracteriza por la presencia de:



Las tres clasificaciones más comunes son:

- Leve (se puede educar) comprende la edad mental de ocho a 12 años; aprenden hasta el nivel de sexto grado.
- Moderado (se puede entrenar) comprende la edad mental de cinco a ocho años; no pueden aprender los temas académicos en la escuela.
- Severa/profunda: algunos requieren atención y supervisión por el resto de su vida y generalmente acaban en instituciones de servicios mentales.



Recomendaciones psicoeducativas para trabajar con estudiantes que presentan diferentes necesidades de aprendizaje.



<http://www.elsalvador.com/>

- Dividir la actividad o proyecto en pequeñas etapas. Esto se llama análisis de tareas.
 - Dé instrucciones simples y repita las instrucciones para asegurarse la comprensión.
 - Establezca metas realistas y alcanzables y otorgue suficiente tiempo para que se concreten.
- Concéntrese en ideas y técnicas concretas. Los niños tienen dificultad con los conceptos abstractos.
 - Sea paciente, persistente y consistente.
 - Brinde apoyo y aprobación. Reconozca el potencial de cada individuo para crecer, leer y desarrollarse.
 - Haga demostraciones, mostrar es más efectivo que hablar, use la combinación de los dos.
 - Hojas de trabajo con explicaciones sencillas de acuerdo al nivel del RM, donde se pueda identificar, por ejemplo al enseñar el color rojo: nombre del color, un cuadro que pueda pintar de rojo y objetos que sean de color rojo.
 - Enseñar rutinas sencillas para enseñar a trabajar o aprender un nuevo tema.
 - Enseñanza primordial de la motricidad gruesa y fina con ejercicios como saltar, rodar, etc; bolitas, rasgado, etc. Respectivamente.
 - Cada vez que se enseña un nuevo tema, deben de utilizarse la mayor cantidad de material vivencial, para que pueda enseñar por ejemplo la vocal "a" tocarla, dibujarla, caminar sobre ella, realizarla con plastilina, jugar a encontrarla dentro de la clase, pintarla en el piso, recortarla en prensa o revistas. Para luego realizarla primero en pliegos de papel, en hojas y por último en el cuaderno.

SÍNDROME DE DOWN

¿Qué es Síndrome de Down?

- ❖ Es un trastorno genético causado por la presencia de una copia extra del cromosoma 21, (o una parte de la misma) en vez de los dos habituales (trisomía del par 21), caracterizado por la presencia de un grado variable del retraso mental y unos rasgos físicos peculiares que le dan un aspecto reconocible.
- ❖ Este error congénito se produce de forma natural y espontánea, sin que exista una justificación aparente.
- ❖ Se relaciona estadísticamente con una edad materna superior a los 35 años. Recuperado

<https://www.downplascencia.org/el-s%C3%ADndrome-de-down/>

¿Qué causa el síndrome de Down?

Normalmente en la concepción, un bebé hereda la información genética de sus padres mediante 46 cromosomas: 23 provenientes de la madre y 23 del padre. En la mayoría de los casos del síndrome de Down, el niño recibe un cromosoma 21 adicional, sumando un total de 47. Este material genético adicional ocasiona las características físicas y los retrasos del desarrollo asociado al síndrome de Down. Se le conoce también como trisomía 21 ya que las personas afectadas tienen tres cromosomas 21 en lugar de dos.

INTERVENCIONES LINGÜÍSTICAS

- El niño Down tiene dificultades para comprender y retener la relación entre las palabras y su referente y para producir los sonidos.
- Para ayudarles a articular es necesario:

Hablar de forma clara y lenta

Mirarles fijamente a la cara

Sensibilizar el oído del niño hablándoles con un tono fuerte y una sola repetición

❖ Características Cognitivas:

Atención

Dificultades para mantener la atención en un tiempo prolongado y tienden a distraerse.

Memoria

Dificultad para retener y almacenar la información.

Razonamiento

Dificultad en la conceptualización la generalización y transferencia del aprendizaje.

Características del SD



Apariencia facial de una paciente con SD.



Perfil achatado.



Orejas debajo de lo normal.



Lengua grande, protusa y surcada.



Manos y pies pequeños

<http://image.slidesharecdn.com/sindromededown-100428080726-phpapp01/95/diapositivas-sindrome-de-down>

RECOMENDACIONES PSICOEDUCATIVAS



<http://www.sindromedown.net>

Los niños con Síndrome de Down deben de tener intervenciones necesarias para su desarrollo escolar entre las cuales podemos mencionar 3 de las fundamentales:

Psicoterapia: es necesario ayudarles a explorar el mundo que les rodea puesto que no son curiosos por naturaleza. Además, será necesario el apoyo en el desarrollo de la atención, percepción, discriminación y otros.



<http://3.bp.blogspot.com>

Logopedia: el lenguaje necesita mucha intervención, sobre todo en el área expresiva, puesto que estos niños muestran buena capacidad de comprensión más no de expresión.



<http://reabsalud.com/reabsalud>

Terapia ocupacional: Trabajar habilidades sociales como comer, compartir, jugar, expresarse y prepararse para desenvolverse de manera autónoma en el mundo con la ayuda de sus compañeros de clase, puesto que de ellos es de quienes aprenderá con mayor facilidad.



<http://www.prociegosysordos.org.gt>

EJERCICIOS A REALIZAR EN CLASE



Los temas dados en el aula, deberán ser presentados con material vivencial y llamativo para que el niño con Síndrome de Down centre su atención en el contenido impartido.

Se debe contar con un tiempo extra para el refuerzo de los contenidos, de manera individual ya sea durante, parte del recreo o después de clases.



Debe reforzarse las áreas de motricidad fina y gruesa, para que las actividades académicas posteriores no se le dificulten.



Establecer momentos en las clases, en que se realicen ayudas mutuas entre los compañeros, buscando que apoyen al estudiante con Síndrome de Down y le ayuden con sus tareas.



<https://encrypted-tbn0.gstatic.com/>

Planificar actividades variadas para el mismo objetivo, utilizando material de trabajo distinto.



<https://encrypted-tbn1.gstatic.com>

Incluir actividades de refuerzo, buscando nuevas estrategias para llegar a los mismos aprendizajes.

Limitar las exposiciones orales en clase, complementándolas siempre que se pueda con otras formas de trabajo, mientras se logra la adaptación, socialización y capacidad verbal del niño con Síndrome de Down.



<http://2.bp.blogspot.com>

Contar con la colaboración activa de los padres de familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje y comprometerse a reforzar el contenido aprendido, en casa.

DISCAPACIDAD FÍSICA



PARÁLISIS CEREBRAL

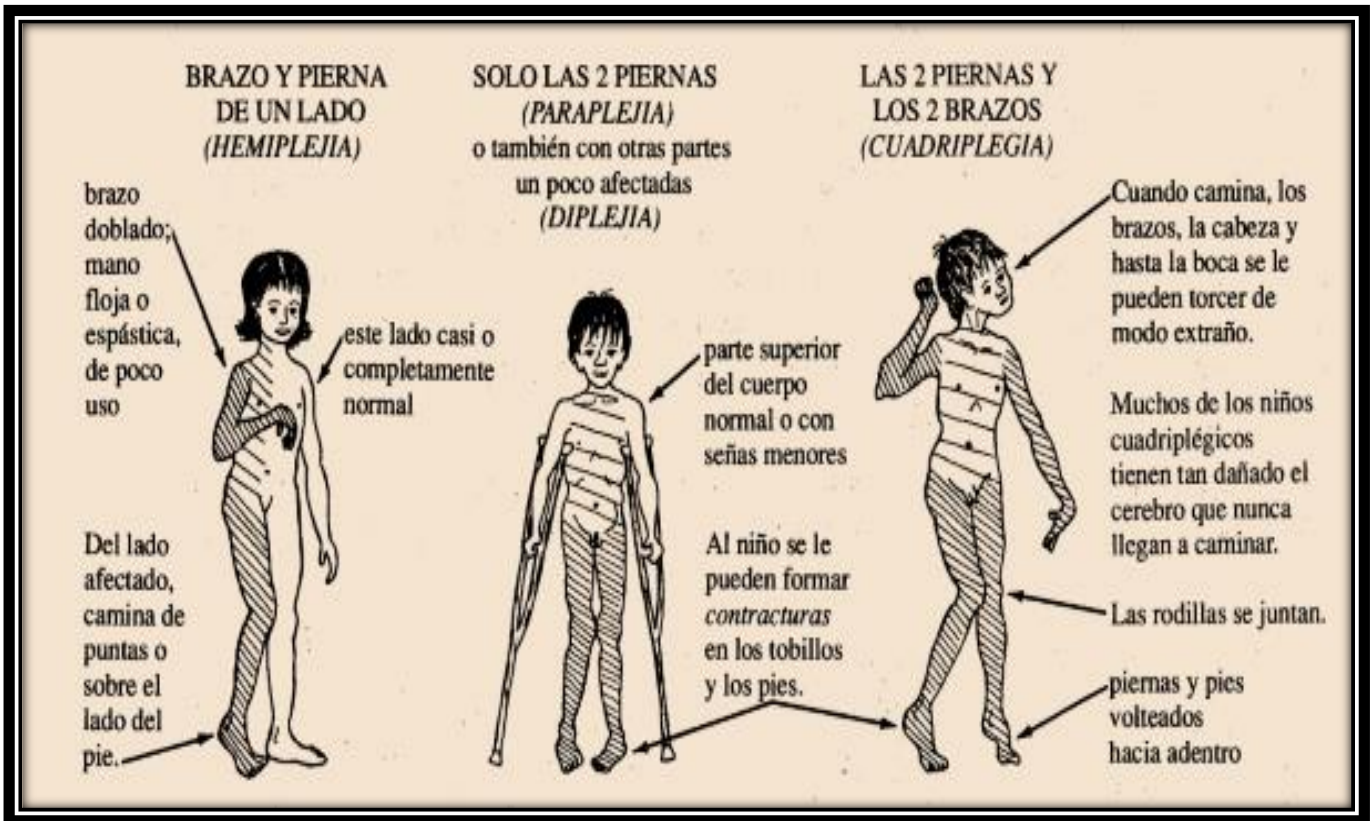
DISCAPACIDAD FÍSICA: PARÁLISIS CEREBRAL

La parálisis cerebral es un trastorno de tipo permanente que afecta principalmente la motricidad de quien la padece. Si un niño tiene parálisis cerebral, esto significa que parte de su cuerpo no funciona correctamente o no se ha desarrollado con normalidad.



<http://bsmo.es/actualidad>

CARACTERÍSTICAS DE UN NIÑO CON PARÁLISIS CEREBRAL



<http://3.bp.blogspot.com>

- Movimientos lentos, torpes o vacilantes.
- Rigidez
- Debilidad
- Espasmos musculares (calambres por dolor)
- Flojedad (debilidad y falta de fuerza física o resistencia)
- Movimientos involuntarios
- Poca movilidad en general
- Boca abierta
- Babeo frecuente

RECOMENDACIONES PSICOEDUCATIVAS

La silla de ruedas, los bastones y las muletas, es parte del espacio corporal de la persona, casi una extensión de su cuerpo.



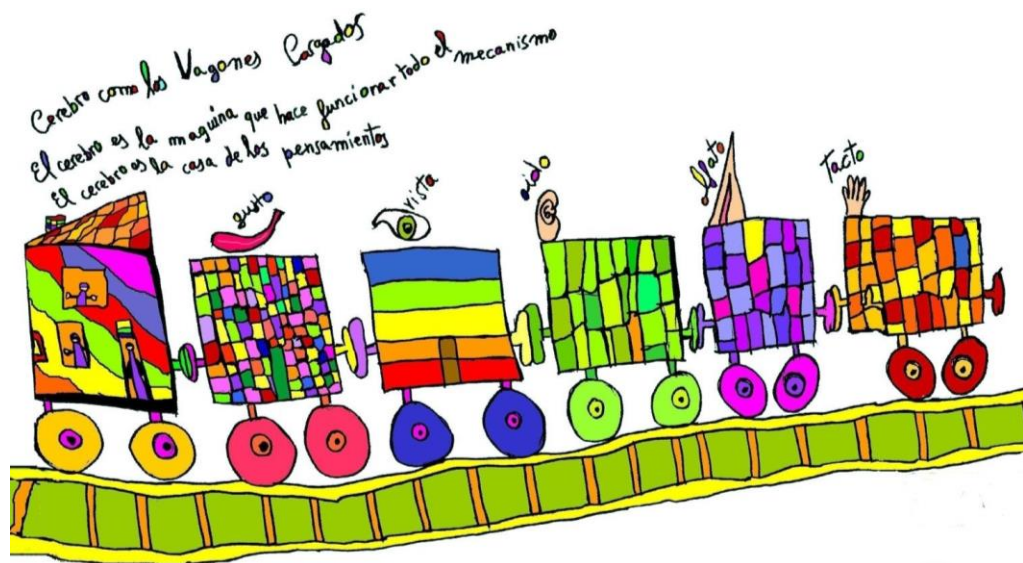
Nunca mover la silla de ruedas sin antes pedir permiso a la persona.
Empujar la silla de ruedas con mucho cuidado.

Caminar a su ritmo

Pueden tener dificultades para caminar, pueden hacer movimientos involuntarios con piernas y brazos y pueden presentar expresiones extrañas en el rostro.



Si la persona tuviera dificultades para hablar y no se comprende lo que dice, debe pedírsele que repita lo que dijo.



Concentrarse en el estudiante individualmente y aprender cuáles son *sus* necesidades y capacidades.

Utilización de distintos estilos de aprendizaje.

Ser inventivo y muy creativo.

Siempre recuerde, "**los padres también son expertos**". Hablar sinceramente con los padres del estudiante.

Ejercicios a realizar en clase

Ejercicios que pueda realizar tomando en cuenta su necesidad, por ejemplo, realizar movimientos y jugar con plastilina, gelatina, harina, arroz, tapitas, etc. Utilizando las extremidades que pueda movilizar y ejercitando las que no están desarrolladas.



<http://www.padresonones.es>

Realización de carteles que muestren distintas actividades para que el niño pueda elegir a pesar de su dificultad en el lenguaje verbal.



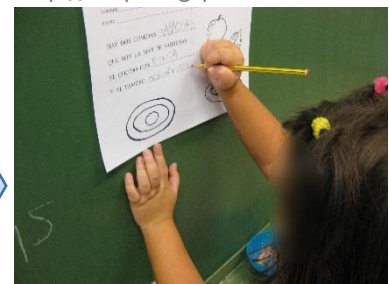
<http://2.bp.blogspot.com>

Estimulación temprana, teniendo un espacio por día o semana para estimularle kinestésica-mente pasando toallas, pashtes, cepillos, algodón, cremas, etc. sobre su piel.



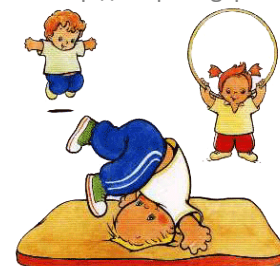
<http://4.bp.blogspot.com>

Hojas de trabajo en grupo, y al ser de forma individual debe empezar utilizando pliegos de papel para luego utilizar hojas de papel.



<http://1.bp.blogspot.com>

La clase de educación física siempre será de mucha importancia y no se debe obviar.



trastornos generalizados del desarrollo



TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO

También llamados trastornos del espectro autista, se identifica en los primeros años de vida. Constituye una serie de trastornos neurobiológicamente diversos, caracterizados por déficits masivos en diferentes áreas del funcionamiento, que conducen a un deterioro generalizado del proceso evolutivo.

Normalmente están imposibilitados de formas múltiples, muestran un proceso evolutivo que no es meramente lento o limitado, sino atípico o desviado. Tienen dificultades en algunas áreas de desarrollo o en el uso de habilidades funcionales tales como el lenguaje, la comunicación, la socialización y el comportamiento motor y puede verse acompañado con retraso mental.

Recuperado (<https://biopsicologia.net/es/nivel-4-patolog%C3%ADas/1.1.5.-trastornos-generalizados-del-desarrollo>)

PRINCIPALES SÍNTOMAS del **AUTISMO**



Recomendaciones psicoeducativas para trabajar con estudiantes que tienen diferentes necesidades de aprendizaje.



<https://encrypted-tbn0.gstatic.com/>

NOTA: Los niños autistas tienen además una "adhesión compulsiva" a rutinas y rituales, muchos de los trastornos del comportamiento son causados por la ruptura de las rutinas.

Debe hacerse un programa individual.

Las habilidades sociales tendrán que ser enseñadas con esfuerzo para que puedan encontrar un lugar en el mundo.

Enseñarles a terminar una tarea, anunciando cuando la actividad llega a su fin.

El entorno debe ser relativamente pequeño y en grupos pequeños.

Proporcione alabanzas para cualquier logro, en especial cuando utiliza espontáneamente una habilidad social.

Si el niño aparenta no escucharle, el acto de "cantar" sus palabras puede tener un efecto beneficioso. Cultive los intereses personales.

Prepárelos de antemano para cualquier cambio en la rutina e intente introducir cierta flexibilidad en la misma.

Las promesas y amenazas deben ser respetadas.

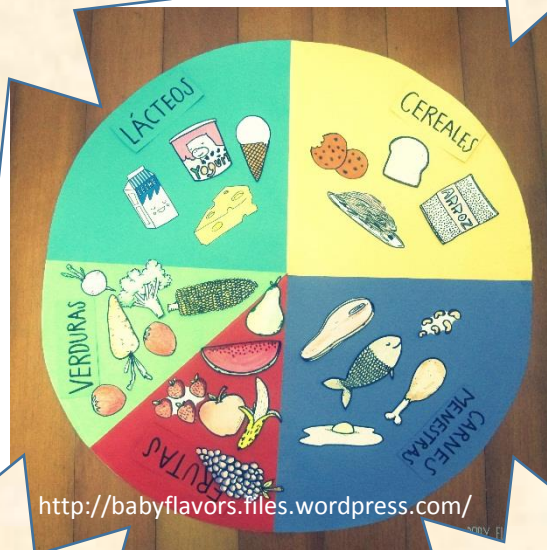
Déjeles saber que los ama y que está orgulloso (a) de ellos.

Haga la diferencia entre lugares privados y públicos, de modo que pueda desarrollar estrategias para hacer frente a reglas sociales más complejas de la vida.

EJERCICIOS A REALIZAR EN CLASES

Utilización de material vivencial y llamativo, poniendo atención a los intereses individuales de cada uno de los niños.

Trabajos en grupo con los temas impartidos.



Utilización de todo su cuerpo para la realización de distintas actividades, por ejemplo: formación de rompecabezas, ruletas, etc.

Hojas de trabajo con técnicas de motricidad fina.

DÉFICIT

DE



ATENCIÓN

<http://img.tangram.edu.pe>

TRASTORNOS DE DÉFICIT DE ATENCIÓN

Estos niños presentan dificultad para poner atención, debido a que sus tiempos de atención a una actividad son cortos, o simular ser regulares aunque en el momento de evaluar el aprendizaje este no se presenta. Este trastorno tiene sus bases en problemas metabólicos.

CARACTERÍSTICAS DE UN NIÑO CON TRASTORNO DE DÉFICIT DE ATENCIÓN



TDA con Hiperactividad: se mueve en exceso, abandona su lugar con frecuencia, corre y salta en lugares inapropiados, dificultad para actividades de ocio, habla en exceso, comete errores por descuido y no pone atención en detalles, le cuesta organizar actividades, no mantiene atención en juegos, pierde objetos cuando necesita trabajar, se distrae con estímulos externos.



<http://2.bp.blogspot.com/>

TDA con Impulsividad: Responde antes de haber completado las preguntas, se le dificulta esperar turnos, interrumpe o se inmiscuye en actividades de otros.

Todos los niños son inquietos y no podemos etiquetar a un estudiante con estos trastornos solamente porque presenta algunas de las características, muchas veces la falta de atención de los niños a los contenidos que impartimos se deben a nuestra falta de creatividad y utilización de materiales diversos y técnicas adecuadas a la individualidad de nuestros estudiantes.

RECOMENDACIONES PSICOEDUCATIVAS

Si el niño está muy inquieto, ponerlo a correr en el patio o a repartir el material para sus compañeros.

Utilizar materiales vivenciales y diversos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estar preparados para proporcionar actividades extras para no descuidar al resto del grupo.

Pedir la colaboración de los padres para que tenga orden con sus materiales y apoyarlo en clase.



<http://us.cdn3.123rf.com>

Poner reglas y cumplirlas con todos los niños de la clase.

Enseñarle a terminar las tareas e identificar su material.

Trabajo en grupo.

Darle responsabilidades propias para que las cumpla, por ejemplo borrar siempre el pizarrón, limpiar la mesa al entrar, etc.

EJERCICIOS A REALIZAR EN CLASES

Hojas de trabajo llamativas y con diversidad de técnicas, utilizando de las más fáciles a las difíciles.

Material vivencial al enseñar un nuevo tema.

Terminar cada trabajo que se empiece y elogiarlo al realizarlo.



<http://4.bp.blogspot.com/>



<http://2.bp.blogspot.com>

<https://encrypted-tbn2.gstatic.com>



<https://encrypted-tbn2.gstatic.com>

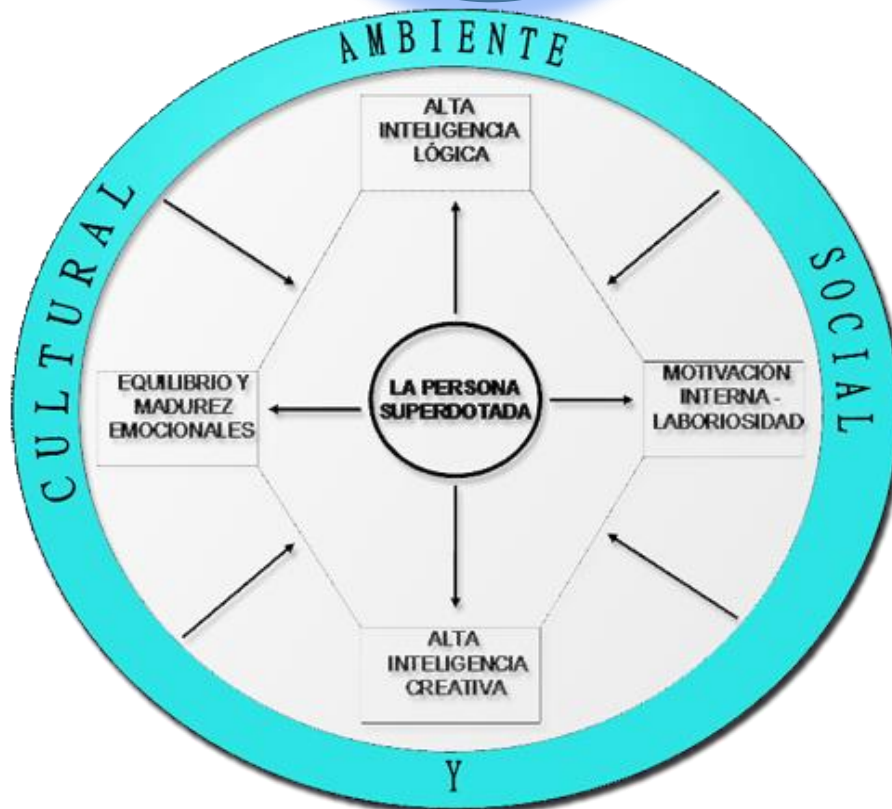


SUPERDOTACIÓN

SUPERDOTACIÓN

Un niño superdotado es aquél que tiene capacidades intelectuales superiores a los demás. Sin embargo no resulta fácil definir dichas capacidades.

La forma de descubrir la capacidad intelectual superior de estos niños es, a través de su Coeficiente Intelectual (CI) este es el resultado de una prueba estandarizada de inteligencia y el promedio de resultante de este es 130 o más para que esté dentro del rango de superdotación.



<http://www.superdotadosintelectuales.com>

CARACTERÍSTICAS DE LA SUPERDOTACIÓN

Duerme poco.

Alta capacidad creativa.

Aprende a leer en un corto espacio de tiempo.

Son independientes e introvertidos.

Llegan a sentirse incomprendidos.

Le gusta relacionarse con niños mayores.

Tiene muy poca motivación hacia el profesor.

Gran capacidad de atención y concentración.

Muy crítico consigo mismo y con los demás.

Muy observador y abierto a situaciones inusuales.

Enérgico y confiado en sus posibilidades.

Preocupación por temas de moralidad y justicia.

Realiza preguntas exploratorias a edades tempranas.

Posee una alta sensibilidad hacia el mundo que lo rodea.

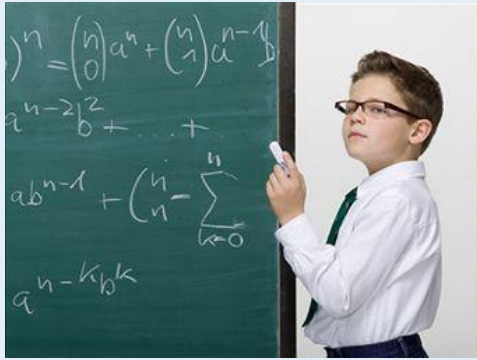


<http://www.superdotados.info>



<http://4.bp.blogspot.com/>

RECOMENDACIONES PSICOEDUCATIVAS



<http://profesoresonline.cl>

Prestar atención a sus inclinaciones por el arte o los números y ayudándole a desarrollar estas habilidades.



<https://encrypted-tbn3.gstatic.com>

Procurar un ambiente tranquilo donde pueda leer y estudiar y ayudarle siempre con sus deberes.

Mantener conversaciones sobre hechos cotidianos con los adultos expresando su parecer y motivándolo a investigar más sobre el tema.



<https://encrypted-tbn1.gstatic.com>

Incluirlo y animarle a participar en actividades extra-aula como, actividades deportivas, recreativas y sociales

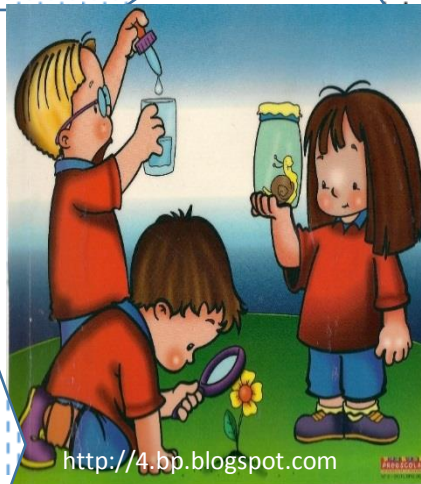
EJERCICIOS A REALIZAR EN CLASE

Estimularlo para que no se aburra durante la clase, propiciándole individualmente un avance extra, en el contenido dado a los demás compañeros, apoyándole con libros, periódicos o revistas que amplíen dicho tema.

Cuando termine las actividades señaladas en clase, motivarle a ayudar a sus compañeros quienes no han logrado concluir la tarea.

Involucrarlo en actividades grupales intra y extra aula.

Motivar a los padres de familia para que el niño ingrese a un deporte de su elección.



Investigar cual es la materia en la cual posee más facilidad de aprendizaje, para que prepare clases modelo para sus compañeros, logrando así informarlo más sobre el tema y romper de cierta forma con la timidez e introversión que los caracteriza.

La ayuda de los padres de familia será el pilar fundamental para aprovechar la inteligencia del niño superdotado.



<http://www.educayaprende.com>

RECOMENDACIONES GENERALES

Se debe comentar con los compañeros de clase la discapacidad que tiene el niño y concientizarlos sobre la ayuda que podrían brindar a sus compañeros.



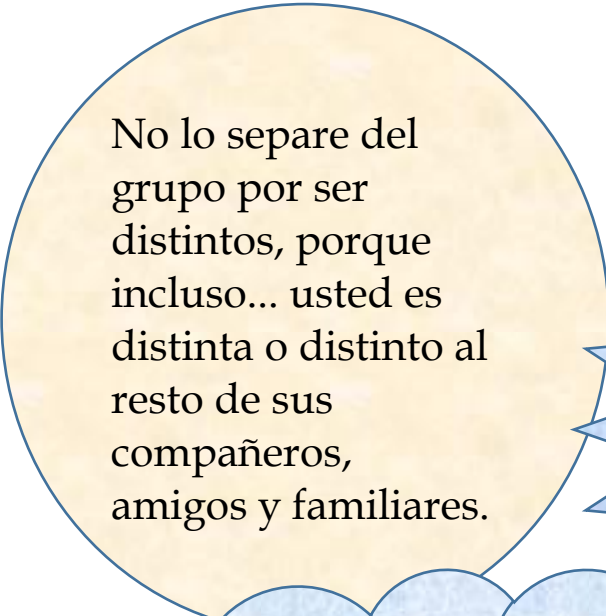
<http://files.psicoteacher.webnode.es>

Siempre recuerde: "*los padres también son expertos*" Hable sinceramente con los padres del estudiante y pida su colaboración.

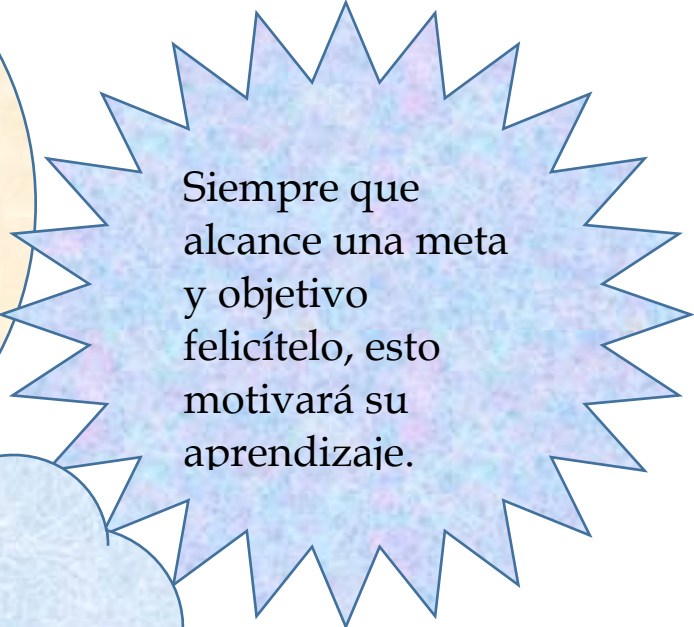
Debe conocer bien al estudiante para saber que técnica se adecúa más a su aprendizaje.

Debe conocer bien a su estudiante para saber que técnica se adecúa más a su aprendizaje.

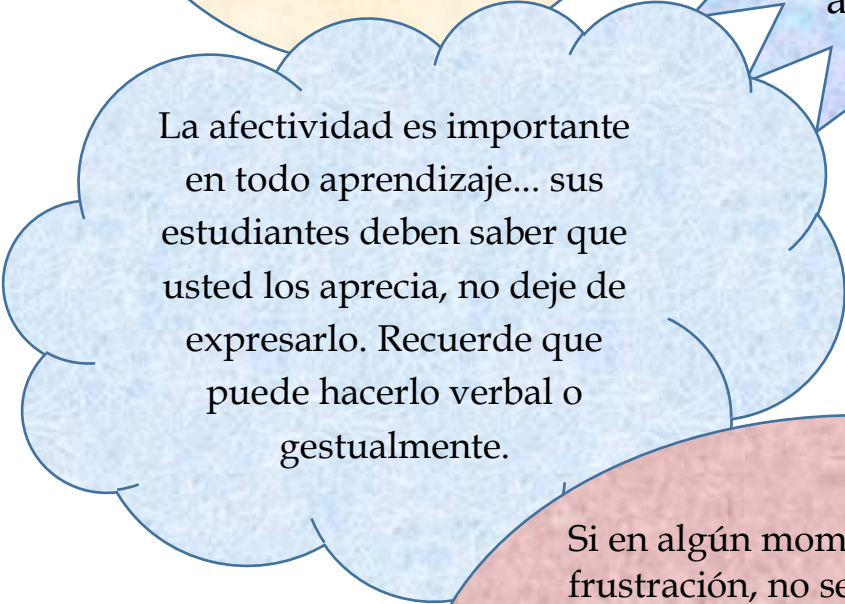
Debe tratar de conseguir una autonomía en su estudiante y no una dependencia a usted o a un compañero.



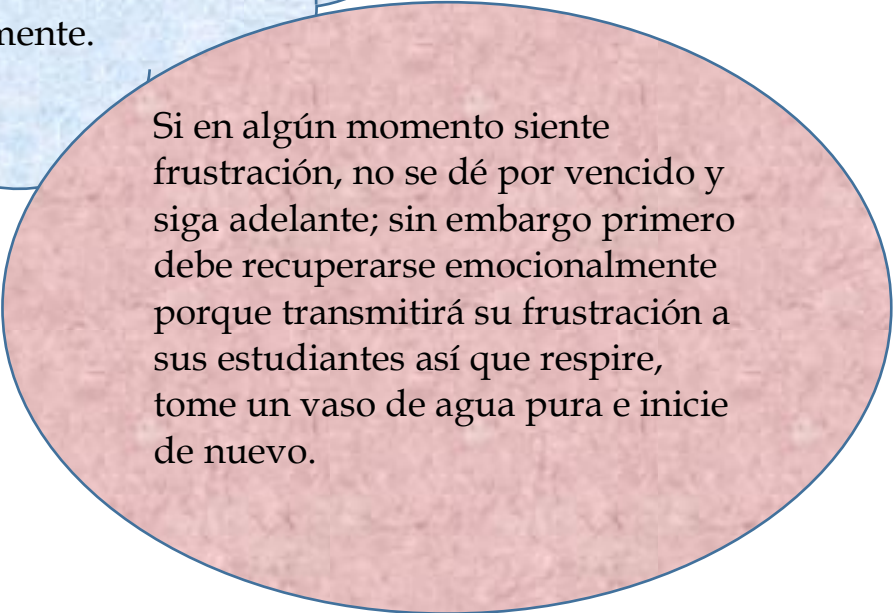
No lo separe del grupo por ser distintos, porque incluso... usted es distinta o distinto al resto de sus compañeros, amigos y familiares.



Siempre que alcance una meta y objetivo felicítelo, esto motivará su aprendizaje.



La afectividad es importante en todo aprendizaje... sus estudiantes deben saber que usted los aprecia, no deje de expresarlo. Recuerde que puede hacerlo verbal o gestualmente.



Si en algún momento siente frustración, no se dé por vencido y siga adelante; sin embargo primero debe recuperarse emocionalmente porque transmitirá su frustración a sus estudiantes así que respire, tome un vaso de agua pura e inicie de nuevo.

BASE LEGAL EXISTENTE PARA PERSONAS CON DIFERENTES NECESIDADES DE APRENDIZAJE.

En Guatemala, las acciones en el campo educativo para la atención de las personas con Diferentes Necesidades de Aprendizaje, se fundamenta en:

- La constitución política de la república de Guatemala (artículos 1, 2, 53, 71, 72, 73,74, 94, 102 literal m).
- La ley de educación nacional (decreto 12-91, título iv, capítulo iii, artículos 47 al 51) en 1992 se publican las políticas multisectoriales de desarrollo para la atención de la población con discapacidad, con un enfoque multisectorial y multidisciplinario, con el propósito de orientar la generación de proyectos y acciones en beneficio de esta población. (segeplan, UNICEF; ops-ascated 1992)
- Ley de Evaluación Nacional, capítulo XIV, artículo del 40 al 49.
- La ley de atención para las personas con discapacidad, decreto legislativo 135-96.
- Ley de desarrollo social, (decreto 42-2001)
- El acuerdo gubernativo 156-95 de creación del departamento de educación especial.
- El acuerdo ministerial No. 830 de fecha 7 de octubre de 2003, que avala la política y normativa de acceso a la educación para la población con necesidades educativas especiales.

BIBLIOGRAFÍA

1. Acuerdo gubernativo 156-95, Creación del departamento de Educación Especial (1995). DIGECADE Dirección General de Gestión de Calidad Educativa.
2. Acuerdo Ministerial 830, que avala la política y normativa de acceso a la educación para la población con necesidades educativas especiales (2003). DIGECADE Dirección General de Gestión de Calidad Educativa, Primera edición.
3. Constitución Política de la República de Guatemala. (1917)
4. Gráficas: investigación de campo, EPS 2014.
5. Imágenes y fotografías: distintas páginas de internet.
6. Ley de atención para las personas con discapacidad, (Decreto 135-96).
7. Ley de desarrollo social, (decreto 42-2001).
8. Ley de educación nacional (decreto 12-91).
9. Material de Apoyo a docentes Regulares, para la atención de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales, 2013. Mineduc.- primera edición 2009.
10. Ministerio de Educación de Guatemala. (2011) orientaciones metodológicas, para escolares con necesidades educativas especiales.
11. Planificación y guía de actividades, para estudiantes con discapacidad (2012).
12. Protocolo facultativo de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2013).
13. UNESCO (2013) manual para orientar la decisión con respecto a que estudiantes inscritos en el Sistema Educativo Nacional, presentan discapacidad.

PLAN DE DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1. Identificación de la institución.

Nombre

Supervisión Educativa Distrito 04-07-13

Dirección

3ª calle 5-24 zona 1, del municipio de Patzún, departamento de Chimaltenango.

2. Identificación de los responsables del proyecto.

Ewul Ishmucané Toledo Ramírez.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General.

Describir las condiciones físicas y administrativas de la Supervisión Educativa Distrito 04-07-13, del municipio de Patzún del departamento de Chimaltenango.

3.2 Objetivos específicos

3.2.1 Obtener información de carácter administrativo, mediante la investigación diagnóstica.

3.2.2 Observar aspectos de infraestructura y ambientales de la institución.

3.2.3 Elaborar un listado de carencias y problemas encontrados.

3.2.4 Proponer la solución viable y factible al problema que más afecta el logro de objetivos institucionales.

4. Actividades.

4.1 Elaborar los instrumentos adecuados para la investigación.

4.2 Entrevista con el supervisor educativo para acordar detalles de las actividades del diagnóstico.

4.3 Recopilación de información por medios los instrumentos elaborados.

4.4 Análisis de la información recabada.

4.5 Elaborar el listado de carencias y problemas encontrados.

4.6 Realizar el análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta de solución al problema priorizado.

5. Técnicas de investigación

5.1 La entrevista.

5.2 Investigación documental.

5.3 La observación.

5.4 La encuesta.

6. Recursos

6.1 Humanos

- Epesista.
- Asesor del EPS.
- Supervisor Educativo.

6.2 Materiales

- Cuestionarios.
- Lista de cotejo.
- Tabla Shannon.
- Computadora.
- Impresora.
- Hojas de papel.
- Fotocopias.

- Calculadora.

6.3 Físicos

Instalaciones de la Supervisión Educativa.

6.4 Financieros

Financiamiento propio de la epesista.

7. Presupuesto

No.	Descripción del gasto.	Unitario	Total
1	1 Set de útiles de oficina	Q150.00	Q150.00
2	1 resma de papel bond	Q43.00	Q43.00
3	4 Impresiones de formatos	Q2.00	Q8.00
4	100 fotocopias	Q0.15	Q15.00
5	1 cartucho de tinta para impresora	Q180.00	Q180.00
6	1 tabla Shannon	Q23.00	Q23.00
TOTAL			Q419.00

8. Cronograma de actividades

No.	Actividad	Responsable	Año 2014									
			Mes de julio				Mes de agosto					
			1	2	3	4	1	2	3	4		
1	Elaboración de instrumentos.	Epesista	■	■								
2	Entrevista al supervisor.	Epesista		■								
3	Recopilación de información.	Epesista			■							
4	Análisis de la información.	Epesista				■						
5	Elaboración de listado de carencias y problemas.	Epesista					■					
6	Análisis de viabilidad y factibilidad.	Epesista						■				

9. Metas

- Realizar 3 entrevistas al supervisor educativo.
- Aplicar todos los instrumentos de recolección de información.
- Elaborar un listado de carencias de la institución.
- Seleccionar un problema mediante el proceso de priorización.
- Realizar una propuesta de solución al problema seleccionado.

10. Evaluación

La evaluación del diagnóstico se realizará por medio de una lista de cotejo, tomando en cuenta lo planificado y lo realizado.



Universidad De San Carlos De Guatemala.
 Centro Universitario De Chimaltenango -CUNDECH-
 Ejercicio Profesional Supervisado – EPS-
 Licenciatura En Pedagogía y Administración Educativa.

Lista de cotejo

EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

Supervisión Educativa distrito 04-07-13

Patzún Chimaltenango

No.	Indicadores	si	no
1	Fue suficiente el tiempo programado para el diagnóstico.		
2.	Se realizaron todas las actividades planificadas.		
3.	Se identificaron las necesidades de la institución.		
4.	La investigación fue exhaustiva.		
5	Se hizo el análisis de problemas.		
6	Se alcanzaron los objetivos propuestos.		
7	Los recursos utilizados fueron suficientes.		
8	Se siguieron los pasos programados para el diagnóstico.		
9	La propuesta de solución es la más conveniente.		
10	Fueron apropiados los instrumentos utilizados.		



Universidad De San Carlos De Guatemala.
 Centro Universitario De Chimaltenango
 -CUNDECH-
 Ejercicio Profesional Supervisado – EPS-
 Licenciatura En Pedagogía y Administración Educativa.

Lista de cotejo

EVALUACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO

Guía Didáctica, dirigida a docentes regulares que atienden estudiantes con diferentes necesidades de aprendizaje.

No.	Indicadores	si	No
1	El título del proyecto describe el propósito del mismo.		
2	Se explica con claridad la importancia del proyecto.		
3	Los objetivos del proyecto son realizables.		
4	Son cuantificables las metas trazadas.		
5	Son realistas las metas del proyecto.		
6	Se especifica quienes son los beneficiarios del proyecto.		
7	Se especifican las fuentes de financiamiento.		
8	Se describen los rubros utilizados dentro del presupuesto.		
9	Son suficientes los recursos disponibles.		
10	Hay congruencia entre las partes que conforman el perfil del proyecto.		



Universidad De San Carlos De Guatemala
 Centro Universitario De Chimaltenango -CUNDECH-
 Ejercicio Profesional Supervisado – EPS-
 Licenciatura En Pedagogía y Administración Educativa.

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Guía Didáctica, dirigida a docentes regulares que atienden estudiantes con diferentes necesidades de aprendizaje.

Cronograma de actividades de ejecución del proyecto

No.	Actividad.	Responsable.	P/E	Año 2014								
				Septiembre				Octubre				
				1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Reunión con autoridades de la institución.	Epesista y Supervisor Educativo	P	█								
			E	█								
2	Organizar comisiones de trabajo.	Epesista	P		█							
			E				█					
3	Preparación de materiales para las conferencias o talleres.	Epesista	P					█				
			E					█	█			
4	Gestión del recurso		P			█						



Universidad De San Carlos De Guatemala.

Centro Universitario De Chimaltenango

-CUNDECH-

Ejercicio Profesional Supervisado – EPS-

Licenciatura En Pedagogía y Administración Educativa.

EVALUACIÓN DEL TALLER

Guía Didáctica, dirigida a docentes regulares que atienden estudiantes con diferentes necesidades de aprendizaje.

No.	Indicadores	Muy bueno	Bueno	Regular
1	Material impreso utilizado en el evento.			
2	Desempeño de los conferencistas.			
3	Ambiente físico del lugar del evento.			
4	Nivel de importancia de los temas tratados.			
5	Nivel de comprensión de los temas.			
6	Lenguaje utilizado por los conferencistas.			
7	Equipo de proyección utilizado.			
8	Nivel de participación de los asistentes.			
9	Grado en que la actividad fue motivadora.			
10	Grado en que la actividad contribuye a la solución del problema.			



Universidad De San Carlos De Guatemala.
Centro Universitario De Chimaltenango
-CUNDECH-
Ejercicio Profesional Supervisado – EPS-
Licenciatura En Pedagogía y Administración Educativa.

EVALUACIÓN FINAL

Proyecto: **Guía Didáctica, dirigida a docentes regulares que atienden estudiantes con diferentes necesidades de aprendizaje del distrito escolar 04-07-13 del municipio de Patzún, departamento de Chimaltenango.**

Encuesta a docentes y directores

Objetivo de la encuesta: Recabar información que demuestre los beneficios del proyecto.

Instrucciones: Marque con una X la respuesta que considere correcta.

1. ¿Contribuye el taller, al mejoramiento de la atención a los estudiantes con diferentes necesidades de aprendizaje?

SI

NO

2. ¿Ayuda el proyecto a la inclusión de los estudiantes, con diferentes necesidades de aprendizaje a la sociedad?

SI

NO

3. ¿Con la ejecución del proyecto, la sensibilidad en los docentes en cuanto a la inclusión de los estudiantes a la sociedad mejora?

SI

NO

4. ¿Proporciona el proyecto Didáctica sobre Educación Inclusiva, beneficios reales a los docentes?

SI

NO

5. ¿Contribuye el proyecto Didáctica sobre Educación Inclusiva, al fortalecimiento de una atención de calidad a los estudiantes?

SI

NO



Centro Universitario de Chimaltenango

Distrito Escolar 04-07-13 Patzún, Chimaltenango

PROGRAMA

TALLER SOBRE DIDÁCTICA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA

Objetivo: Proveer a los docentes regulares una Guía Didáctica para atender a estudiantes que presentan diferentes necesidades de aprendizaje, a través de la socialización de la guía de Educación Inclusiva.

No.	Descripción de actividades	Duración	Responsable
1	Oración.	8:00 a 8:05	Voluntario.
2	Palabras de Bienvenida.	8:05 a 8:15	Directora del establecimiento, Licda. Dora Pacheco.
3	Palabras del Supervisor Educativo, Lic. Abraham Batzibal Yos Distrito Escolar 04-07-13.	8:15 a 8:25	Supervisor Educativo Lic. Abraham Batzibal Yos o su representante.
4	Presentación de la Licda. Elena Hortencia Tay Gómez. (Expositora).	8:25 a 8:30	Ewul Ishmucané Toledo Ramírez.
5	Tiempo para la presentación del tema.	8:30 a 9:00	Ewul Ishmucané Toledo Ramírez.
6	Explicación de la Discapacidad Visual.	9:00 a 9:30	Epesista y licenciada Elena Hortencia Tay Gómez.
7	Adecuaciones curriculares.	9:30 a	Epesista y licenciada

		10:00	Elena Hortencia Tay Gómez.
8	Refacción.	10:00 a 10:20	Todos los participantes.
9	Explicación de la Discapacidad Auditiva.	10:20 a 10:40	Epesista y licenciada Elena Hortencia Tay Gómez.
10	Presentación de una Reflexión.	10:40 a 10:50	Ewul Ishmucané Toledo Ramírez.
11	Dinámica.	10:50 a 11:10	Ewul Ishmucané Toledo Ramírez.
12	Demás dificultades sensoriales.	11:10 a 12:00	Epesista y licenciada Elena Hortencia Tay Gómez.
13	Evaluación del taller.	12:00 a 12:10	Ewul Ishmucané Toledo Ramírez.
14	Espacio para comentarios y preguntas.	12:10 a 12:30	Todos los participantes.

Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 53.- Minusválidos. El Estado garantiza la protección de los minusválidos y personas que adolecen de limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales. Se declara de interés nacional su atención médico-social, así como la promoción de políticas y servicios que permitan su rehabilitación y su reincorporación integral a la sociedad. La ley regulará esta materia y creará los organismos técnicos y ejecutores que sean necesarios.

Artículo 73.- Libertad de educación y asistencia económica estatal. La familia es fuente de la educación y los padres tienen derecho a escoger la que ha de impartirse a sus hijos menores. El Estado podrá subvencionar a los centros educativos privados gratuitos y la ley regulará lo relativo a esta materia. Los centros educativos privados funcionarán bajo la inspección del Estado. Están obligados a llenar, por lo menos, los planes y programas oficiales de estudio. Como centros de cultura gozarán de la exención de toda clase de impuestos y arbitrios.

La enseñanza religiosa es optativa en los establecimientos oficiales y podrá impartirse dentro de los horarios ordinarios, sin discriminación alguna.

El Estado contribuirá al sostenimiento de la enseñanza religiosa sin discriminación alguna.

Artículo 94.- Obligación del Estado, sobre salud y asistencia social. El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.

Artículo 102.- Derechos sociales mínimos de la legislación del trabajo. Son derechos sociales mínimos que fundamentan la legislación del trabajo y la actividad de los tribunales y autoridades:

m. Protección y fomento al trabajo de los ciegos, minusválidos y personas con deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales.

Ley de Educación Nacional Decreto 12-91,

TITULO IV
Modalidades de la Educación

CAPITULO III
Educación Especial

ARTICULO 47º. **Definición.** La Educación Especial, constituye el proceso educativo que comprende la aplicación de programas adicionales o complementarios, a personas que presentes deficiencias en el desarrollo del lenguaje, intelectual, físico y sensorial y/o que den evidencia de capacidad superior a la normal.

ARTICULO 48º. **Finalidades.** Son finalidades de la Educación Especial:

1. Propiciar el desarrollo integral de las personas con necesidades educativas especiales.
2. Promover la integración y normalización de las personas discapacitadas.

ARTICULO 49º. El Ministerio de Educación creará, promoverá y apoyará programas, proyectos y centros educativos tendientes a prevenir, atender e integrar los casos especiales. El Estado asignará y otorgará el financiamiento para el funcionamiento de la dependencia del Ministerio de Educación encargada de la Educación Especial.

ARTICULO 50 o. **Educación Especial Pública y Privada.** La educación Especial que se imparte en centros públicos y privados, estará sujeta a la autorización, supervisión y evaluación del Ministerio de Educación, a través de la dependencia responsable.

ARTICULO 51º. **Orientación y Capacitación Ocupacional Especial.** El Ministerio de Educación, promoverá y apoyará la creación de centros y

programas de orientación y capacitación ocupacional para discapacitados, a fin de propiciar su independencia personal e integración al medio trabajo.

Reglamento de evaluación

Capítulo XIV

Necesidades Educativas Especiales

Artículo 40. Definición. Las necesidades educativas especiales constituyen las demandas de una educación diferenciada y de variedad de estrategias de enseñanza y aprendizaje, que se dan en las y los estudiantes a lo largo de la escolarización, para acceder a los aprendizajes que se determinan en el Currículo que les corresponde a su edad. Para compensar dichas necesidades se requieren adecuaciones curriculares en varias áreas del currículo, las cuales se harán cuando sea necesario, de acuerdo al diagnóstico de un especialista. Estas adecuaciones serán elaboradas por las y los docentes que atienden a las y los estudiantes con necesidades educativas especiales, de acuerdo con los lineamientos de la Dirección General de Educación Especial.

Artículo 41. Adecuaciones Curriculares. Se entiende por adecuación curricular al conjunto de modificaciones que se realizan en contenidos, indicadores de logro, actividades, metodología y evaluaciones en las áreas del Currículo.

Artículo 42. Evaluación. La evaluación de los y las estudiantes con necesidades educativas especiales se harán con base en las adecuaciones curriculares elaboradas para el efecto.

Artículo 43. Registro de promoción. La promoción para las y los estudiantes con necesidades educativas especiales, deberá registrarse según lo establecido en el artículo 16 de este reglamento, agregando al resultado de promovido las letras “AC” que significan: “Promovido con adecuación curricular”.

Artículo 44. Promoción de las y los estudiantes. Con necesidades educativas especiales. Las y los estudiantes con necesidades educativas especiales serán promovidas (os) de acuerdo con lo establecido en los artículos 22,23 y 24 de este reglamento.

Artículo 45. Certificado de estudios y diplomas para las y los estudiantes con necesidades educativas especiales. El certificado de estudios de cada grado y el diploma de cada ciclo y nivel para las y los estudiantes con necesidades educativas especiales, será el oficial. A cada certificado se adjuntará el informe que indique las adecuaciones curriculares que se hayan aplicado, de acuerdo con el modelo establecido por la dirección de Educación Especial.